

**CREACION Y LEGALIZACION DE UNA EMPRESA DEDICADA AL TRASLADO
Y ENVIO DE REMESAS Y DINEROS EN LA MODALIDAD DE GIROS NACIONAL
EN LA CIUDAD DE MANIZALES - 2006**

JHONNY ADRIAN YELA OBANDO

NORBEEY IVAN VILLOTA SOLIS

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO
UNIDAD DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD SISTEMATIZADA
MOCOA
2007**

**CREACION Y LEGALIZACION DE UNA EMPRESA DEDICADA AL TRASLADO
Y ENVIO DE REMESAS Y DINEROS EN LA MODALIDAD DE GIROS NACIONAL
EN LA CIUDAD DE MANIZALES - 2006**

JHONNY ADRIAN YELA OBANDO

NORBAY IVAN VILLOTA SOLIS

**Trabajo de Grado presentado para obtener el título de Tecnólogo en
Administración y Contabilidad Sistematizada**

Asesor:

ESP. LUÍS EDUARDO HOYOS OCAMPO

Administrador Público

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD SISTEMATIZADA**

MOCOCHA

2007

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi madre. ESPERANZA OBANDO, a mi Esposa IGRIT HERNANDEZ y a mi Hija DANIELA YELA, quienes se constituyeron en la fuerza para continuar adelante en mis estudios y lograr la sabiduría para resolver los problemas cotidianos que en algunos casos pusieron en incertidumbre mi continuidad en el propósito trazado: A mis familiares su apoyo irrestricto brindado hacia mi para formarme como hombre de bien y útil a la sociedad. Al profesor Luis Eduardo Hoyos por su buena voluntad y dedicación.

JHONNY YELA

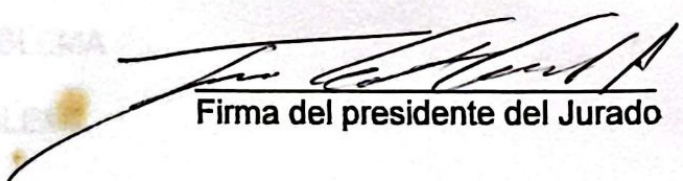
Agradezco a mis, hijos FARID CAMILO y DAVID ALEJANDRO VILLOTA VALLEJO, quienes se constituyeron en la fuerza para continuar adelante en mis estudios y lograr la sabiduría para resolver los problemas cotidianos que en algunos casos pusieron en incertidumbre mi continuidad en el propósito trazado: A mis familiares su apoyo irrestricto brindado hacia mi para formarme como hombre de bien y útil a la sociedad. Al profesor Luis Eduardo Hoyos por su buena voluntad y dedicación.

NORBEE IVAN VILLOTA

ACEPTACION

Nota de Aceptación

1	INTRODUCCION	1
2	TITULO	2
3	INTRODUCCION	3
4	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
5	FORMULACION DEL PROBLEMA	5
6	DESCRIPCION DEL PROBLEMA	6
7	JUSTIFICACION	7
8	OBJETIVOS	8
8.1	OBJETIVO GENERAL	8
8.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	9
9	MARCO DE REFERENCIA	9
9.1	MARCO DE ANTECEDENTES	10
9.2	REFERENCION CONCEPTUAL	11
9.3	MARCO LEGAL	12
10	HIPOTESIS	13
11	CONCLUSION	14


Firma del presidente del Jurado


Firma del Jurado

Firma del Jurado

Mocoa marzo 20 de 2007

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	
1. TÍTULO	
2. INTRODUCCION	7
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	8
3.1 FORMULACION DEL PROBLEMA	11
3.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	11
4. JUSTIFICACIÓN	13
5. OBJETIVOS	14
5.1 OBJETIVO GENERAL	14
5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	14
6. MARCO DE REFERENCIA	15
6.1 MARCO DE ANTECEDENTES	15
6.2 MARCO CONCEPTUAL	17
6.3 MARCO LEGAL	18
7. HIPÓTESIS	19
7.1 VARIABLES	19

8.	DISEÑO METODOLÓGICO	20
8.1	TIPO DE INVESTIGACIÓN	20
8.2	LINEA Y SUBLINEA	20
8.3	UNIVERSO	20
8.4	MUESTRA	20
8.5	FUENTES Y TECNICAS PARA LA RECOLECCION DE LA INFORMACIÓN	21
9.	RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN	22
10.	ANALISIS DE LOS RESULTADOS	27
11.	CONCLUSIONES	
12	RECOMENDACIONES	
13	BIBLIOGRAFIA	

2. INTRODUCCION

Uno de los principales cambios en las relaciones internacionales ha sido la intensificación de las relaciones sociales, o el desarrollo de lo que se ha dado a conocer como globalización. Aunque la globalización tiene varias facetas, la mayoría de estudios le han puesto énfasis a su dinámica económica, y específicamente al rol de las finanzas y el comercio en el estrechamiento de lazos. Sin embargo, aun en el contexto económico, la globalización va más allá del comercio y las finanzas. La migración, por ejemplo, representa una dimensión muy importante de la globalización, y las remesas familiares particularmente, constituyen un factor significativo en el contexto global de integración social y económica.

Este trabajo se presenta primero con la intención de explicar la dinámica económica de la globalización, frente al negocio de las transacciones en dinero a través de los giros nacionales e internacionales. Resaltando que en los últimos cinco (5) años este tipo de negocio ha revolucionado el mundo de las finanzas, ya que las transacciones de tipo comercial y sobre todo la de remesas familiares, han influido en un proceso de transnacionalismo en Colombia y países como Ecuador, Perú, Chile y países de Centro América y el Caribe. Tal transnacionalismo se observa tanto en términos de la creciente interconexión que se ha producido entre varios actores a nivel internacional y nacional como en términos de su impacto hacia América Latina

Las relaciones comerciales y de inversión son por lo tanto sólo un aspecto de un proceso más amplio de creciente interconexión e interdependencia. En el mundo en desarrollo, la migración ha aumentado la posición de unos países más que otros, en relación con la globalización. Por ejemplo, debido en parte a la migración, las economías Suramericanas, CentroAmericanas y algunas Caribeñas se han transformado de economías agro-exportadoras a economías maquileras y exportadoras de mano de obra. Una importante consecuencia de este proceso es que la inmigración, y en particular, los Latinos en Estados Unidos, y últimamente España, han venido estableciendo vínculos con Latinoamérica a varios niveles que se pueden llamar las 4Ts: Transferencia de remesas, turismo, transporte aéreo y telecomunicaciones. Y aunque en la mayoría de los casos no se han establecido relaciones entre, por ejemplo, organizaciones Latinas y la sociedad civil en América Latina, hay una creciente interconexión influida por el flujo de las remesas familiares, así como de los otros tres niveles.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La gran cantidad de entidades bancarias creadas en los últimos años en las ciudades más importantes del país por los principales grupos económicos del territorio, la inversión de capitales extranjeros en alianzas bancarias nacionales e internacionales, ha generado una competencia por captar dineros en las modalidades de ahorro y crédito, CDT, DTF, cuentas bancarias y otras modalidades, y han descuidado uno de los reglones de captación en la modalidad de giros o remesas, por la falta de conectividad entre los diferentes bancos a través de sus sucursales bancarias entre ciudades intermedias y pequeñas, o por que estos no poseen filiales en las ciudades pequeñas o en el exterior, es la razón por la cual se han creado una serie de casas de giros con un cubrimiento del 80 % a nivel nacional entre ciudades pequeñas e internacional entre las ciudades más importantes por su halago de emigración.

Hace menos de cuatro años hablar de las remesas familiares, entendidas como los pequeños giros que los colombianos en el exterior e inclusive en el mismo territorio hacían a sus familias en Colombia, se constituía en todo un trauma, ya que estos dineros en el 100%, se destinan para atender gastos de manutención y atención de necesidades de primer nivel de cada una de estas familias y que en su inmensa mayoría no constituían renta ni ganancia, por venir destinados al gasto, era un tema que muy pocos nos atrevíamos a abocar. El problema no tenía solución a la vista por la escasa red bancaria y la poca tecnología utilizada para efectuar traslado de dinero de una ciudad a otra y en especial de el exterior, cuyas remesas son sometidas a la vigilancia para evitar transacciones oscuras, como es el lavado de dinero en nuestro territorio; estas dificultades de envío se retrasaban por espacio de varios días, situación que se traduce en dificultades económicas de estos hogares. En algunos casos este problema de traslado de dinero, causa incremento de responsabilidad crediticia que tienen los receptores de estos dineros por no llegar a tiempo, sobre todo en obligaciones de carácter educativo con algunas universidades de nuestro País.

En los últimos cinco años, más de un millón de colombianos salieron para no regresar. En 2001, las autoridades económicas planteaban en el Congreso de la República que los ingresos por remesas llegaban en ese año a 920 millones de dólares, -las casas de cambio- había ingresado para ese entonces 1.780 millones de dólares, y faltaba por contabilizar lo facturado tanto por los bancos como por los comisionistas de bolsa, que también participaban de ese mercado. Es decir que para ese entonces ya a nuestras autoridades se les había "extraviado" cerca de un punto del PIB, algo así como mil millones de dólares. El problema central es que esas cifras no contaban, no había numerales cambiarios claramente definidos

para el rubro de remesas de trabajadores colombianos en el exterior. Nuestra Cancillería respondía que solo podía certificar sobre 219.000 compatriotas en el exterior, que equivalían a la ridícula cifra de inscritos en nuestros consulados en el mundo. Las cifras del Departamento Administrativo de Seguridad de ciudadanos que salieron y no regresaron, sumadas a las de algunos censos de otros países, nos permiten afirmar, con posibilidad de equivocarnos por lo bajo, que más de cinco millones de colombianos se encuentran en el exterior, que muchos trabajan incluso en condiciones inhumanas y pertenecen a los estratos más pobres de nuestra población y que a pesar de trabajar ilegalmente (en virtud de su condición migratoria, no porque sea ilegal el oficio) ahorran una pequeña parte de sus ingresos y los envían en remesas a sus familias en Colombia, en montos cuyo promedio de giro en las casas de cambio no superan los 275 dólares por envío.

En el último año, las remesas han cobrado importancia no solamente en Colombia, sino en el mundo entero, se trate de Estados receptores o transmisores. Nuestras autoridades y algunos empresarios descubrieron lo que para nosotros y millones de colombianos era ya una realidad mundial: en el último año, las remesas representaron más de 115 mil millones de dólares, correspondiéndole a América Latina cerca de 33.000 millones de dólares por este concepto y en Colombia algo así como 3.000 millones de dólares, que equivalen a más de tres veces los ingresos en divisas por la venta en el exterior de toda nuestra cosecha cafetera de un año y casi a la misma cifra de los ingresos por petróleo, es decir que, como lo habíamos advertido hace varios años, el principal producto de exportación en Colombia es la mano de obra de nuestros coaccionaes.

Un aumento de la competencia para pagar los giros en Colombia. Vale la pena aclarar que el ingreso de los bancos no es algo nuevo, pues siempre han tenido la oportunidad de pagar giros, lo que pasaba es que en el inmediato pasado su atención estaba más centrada en el pago de las grandes remesas familiares, de 150.000 dólares en promedio, pues hasta hace pocos meses para muchos de ellos los pequeños giros de 200 o 300 dólares eran más susceptibles de involucrar acciones de lavado de dinero y por eso incluso negaban y niegan la apertura de cuentas corrientes su competencia como intermediarios del mercado cambiario, vigilados al igual que ellos por la misma Superintendencia Bancaria, creando con su actitud un manto de duda en las operaciones también sobre la existencia y dignidad de millones de colombianos de aquí y de allá, que hábilmente la comunidad internacional explota. Muchos bancos solo se limitaron a comisionar sobre la monetización que los otros operadores sí realizaban, para poder pagar los correspondientes giros, incluso en ocasiones pasando por otra adicional y abusiva intermediación del sector bursátil, pues pareciera que bastaba con que los dólares de las remesas pasaran por ese conducto para certificar la licitud de origen. Solo después de que el Banco de la República se interesó en las remesas y afirmó con argumentos técnicos, en agosto de 2003, que los montos de las

remesas no escondían operaciones de lavado de dinero, se animaron a pagar también las "pequeñas" remesas. Los empresarios de diversos bienes y servicios encontraron un "nuevo nicho de mercado", alcanzando niveles caricaturescos donde otros creyeron encontrar una nueva guaca en las remesas, al proponer con ellas múltiples inversiones en áreas donde el Estado ha faltado. Los constructores vieron un potencial real, al entender que el sueño de todo colombiano es tener su casa en su país y expresaron su voluntad de ofrecer nuevos productos tendientes a canalizar el ahorro de quienes están afuera, lo cual compartimos. Algunos medios de comunicación se asociaron con fundaciones sin ánimo de lucro, en un esfuerzo por canalizar la solidaridad de quienes están afuera con sus familias, y crearon una página Web en donde también publicitan, quién sabe si de manera altruista, compañías pagadoras de remesas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en un esfuerzo positivo y serio, dio un primer paso de aproximación al tema dentro del marco del programa "Colombia nos une", pero lamentablemente falta mucho para construir una política de Estado frente a las remesas. Cuatro temas son fundamentales si de verdad se quiere generar una verdadera política pública para los giros familiares.

Blindar las remesas contra el lavado, Por fortuna, las acciones de autocontrol impuestas por la misma supervivencia del importante sector empresarial comprometido en la canalización de las remesas, así como las normas de control y vigilancia, dejan en claro que se trata de recursos lícitos; sin embargo, no se puede bajar la guardia y cada día hay que estrechar controles para evitar acciones de lavado. Para ello es importante que la Superintendencia Bancaria lidere un proceso tendiente a unificar controles y vigilancia de la operación cambiaria que hoy realizan tanto bancos como casas de cambio y comisionistas de bolsa. Puede ser con la creación de la Dirección General del Mercado Cambiario, que entre otras acabe las profundas asimetrías en los controles hoy existentes, cuando por ejemplo en la vigilancia del efectivo permiten a unos operadores soportar las remesas a partir de los 500 dólares y a los bancos y comisionistas les autorizan 5.000 dólares. El mensaje es peligroso, los controles deben ser por operación y no por el ilustre nombre del intermediario cambiario que las realice... igualdad en todo debe ser la regla y la excepción nunca debe caber, menos en materia de controles y vigilancia. Se debe generar un sistema que permita una rápida comunicación de operaciones sospechosas entre países transmisores y receptores de remesas y para ello es importante que la comunidad internacional se aproxime a la rígida legislación que en la materia se practica en Colombia, acabando las asimetrías.

Resulta curioso que hoy, ante la reevaluación del euro, y el dólar, algunos personajes de la vida nacional, no conformes con sindicarse a las remesas, olvidando que los 3.000 millones los supera la negociación del mercado

interbancario en menos de seis días de transacciones, pretenden revivir el triste manto de duda que caía sobre el origen de las remesas. Definitivamente, pareciera que todo lo del pobre es robado. Vergüenza les debe dar desconocer la realidad mundial. Me queda la duda de si su inusitado interés en el tema no corresponde más bien a representar oscuros intereses de los mal autodenominados árbitros internacionales de divisas que operan en medio del recreo de los controles y la vigilancia en materia cambiaria y aprovechan dudosos privilegios de un sector de la banca para quien este "nuevo negocio" tiene más garantías que los otros vigilados por la Superintendencia Bancaria.

3.1. FORMULACION DEL PROBLEMA

¿La dificultad de traslado de dinero entre ciudades intermedias y pequeñas se podrá solucionar con la creación de una casa comercial dedicada al traslado de dineros en la modalidad de giros nacionales en la ciudad de Manizales?

3.2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Hasta hace unos años en nuestro país, el envío de dineros de una ciudad a otra era un proceso lento y difícil por la poca oferta bancaria u otro tipo de servicio en este tipo de negocios inexistentes sobre todo en las pequeñas ciudades, proceso que se hacia lento y de poca seguridad, ya que no existían controles y por lo tanto se hacia con bastante riesgo. Hoy en día el pago de de giros ha evolucionado tanto como las comunicaciones mismas, haciéndose cada vez más rápido y seguro. El traslado de dineros hasta hace mucho tiempo atrás se realizaba a través de la antigua caja agraria, entidad bancaria que hacia cubrimiento en casi todas las poblaciones pequeñas de la geografía colombiana, este traslado se efectuaba a través del telégrafo y otros medios tecnológicos propios de la época, añadiéndole a esto los costos y el tiempo que retardaba en efectuarse este tipo de transacciones.

En Colombia las cooperativas de ahorro y crédito han tratado de incursionar en el negocio de las remesas que fueron establecidas en los años 90 con la ayuda del programa Proyectos Globales de la Asociación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito CUNA, el antecesor del Consejo Mundial de Ahorro y Crédito WOCCU, las cooperativas colombianas se han establecido en áreas rurales (en donde hay pocas instituciones financieras) y en comunidades urbanas, 89 municipios, especialmente en zonas con dificultades de orden público donde no llega la banca tradicional. Este tipo de empresas o casas de cambio y en algunas circunstancias cooperativas poseen gran cantidad de asociados, emplean a

13.308 personas y dan beneficios indirectos a más de cinco millones de personas; tienen activos por 4.3 billones de pesos aproximadamente, es decir el 39% de los activos de las casi 5.601 entidades que le reportan a la Supersolidaria¹⁸.

En cuanto a la cartera de las cooperativas con actividad financiera en el 2004 llegó a 2,8 billones de pesos, siendo la mayor parte de actividades de consumo con 2,2 billones; el microcrédito comenzó a despegar creciendo en un 178% con respecto al 2003, alcanzando los 15.169 millones de pesos. Las cinco primeras cooperativas con actividad financiera más grandes, según el estudio de la Superintendencia de la Economía Solidaria, son Coomeva Cali, Colanta Medellín, la Cooperativa del Magisterio de Bogotá, la Cooperativa del Sistema Nacional de Justicia en Bogotá y la Cooperativa Financiera de los Trabajadores de Santander, en Bucaramanga.

Hoy en día las cooperativas cuentan con el fondo de garantías FOGACOOB que respalda los retiros masivos de dinero y son vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En cuanto a la ubicación geográfica se observa que en donde hay mayor concentración de cooperativas es en la Región Andina (4.017), le sigue la Región Pacífica (910), luego la Región Caribe (489), la Región Orinoquía (157) y por último la Región Amazonía (28). En cuanto a departamentos se observa que en donde hay mayor concentración de cooperativas son: Bogotá, Valle, Antioquia y Santander, esta última condición es la que ha ampliado en negocio y le ha restado clientes a las cooperativas por las razones ya expresadas.

4. JUSTIFICACIÓN

Con el proyecto en mención se dará solución a un problema de traslado de dinero entre las diferentes ciudades de Colombia que permite realizar pagos y consignaciones de dinero en minutos.

El negocio de las remesas o de traslado de dinero se vislumbra como uno de los más rentables durante los próximos veinte años con la intención de brindar una alternativa a los colombianos con unos elementos diferenciadores tales como total transparencia en la operación, seguridad, seriedad solidez y sobre todo alejada de los oscuros nubarrones de imagen que tienen algunas entidades bancarias en el lavado de activos.

El presente proyecto presentará una estructura diseñada para atender principalmente el negocio de traslado de remesas en dinero, es decir el pago y envío de giros y la compra y venta de divisas; pero sin dejar de un lado el negocio financiero. Todo el engranaje de la creación de la empresa esta dirigido tácticamente por la presidencia general con el objetivo de garantizar el desarrollo continuo sin perder el horizonte.

En las diferentes ciudades y departamentos en las cuales ya poseemos sucursales propias de la firma, estas brindarán el apoyo a todo el desarrollo de la organización tales como la gerencia de recurso humano gerencia financiera y sistemas y comunicaciones base para la operación comercial a nivel de todo el país, especialmente para la ciudad de Manizales sede de nuestra oficina receptora y transmisora de los intereses del cliente.

La creación de la empresa busca atender los requerimientos de los clientes que cada vez exigen mejor atención, mayor rapidez en sus operaciones y están dispuestos a aceptar los productos financieros que la compañía les ofrecerá: de tal manera que siempre se busque superar las expectativas de los clientes para lograr la satisfacción y obtener su fidelidad en un futuro; así mismo una de nuestras condiciones para poner en marcha nuestro negocio en la ciudad de Manizales, es la canalización de todo tipo de remesas en virtud e las normas de control y vigilancia para evitar el lavado de dinero de recursos ilícitos. .

5. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVO GENERAL

- * Crear una empresa dedicada al servicio de traslado y envío de remesas de dinero en efectivo en la ciudad de Manizales, con cubrimiento nacional entre pequeñas y grandes ciudades a nivel nacional e internacional.

5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- * Legalizar estatutariamente la empresa. ✓
- * Diseñar los mecanismos tecnológicos para efectuar el traslado de dinero ✓
- * Brindar la seguridad y rapidez para el traslado de dineros
- * Diseñar el portafolio de servicios
- * Contribuir a la baja de los índices de desempleo en la región.
- * Ofrecer ventajas para la red de trasferencias en las diferentes sedes de Colombia.
- * Contribuir a la economía de la región para lograr un desarrollo acorde a la movilidad de la riqueza generada. ✓

6. MARCO DE REFERENCIA.

6.1. MARCO DE ANTECEDENTES.

El dinero y los bienes son un lado de la ecuación internacional. Los trabajadores son el otro. Los trabajadores dejan sus países de origen por empleos mejor remunerados en el extranjero y, mediante una combinación de trabajo duro y ahorro, mandan una porción de lo que ganan a su país para apoyar a sus familias. Hoy, una de cada 10 personas de todo el mundo interviene directamente en las remesas. Aproximadamente 125 millones de trabajadores envían dinero para apoyar a otros 500 millones de familiares que viven en sus países de origen. (Esta cifra de 500 millones se basa en la experiencia de América Latina, donde las remesas apoyan a 4.5 familiares.)

Los inmigrantes colombianos y por lo general todos los latinoamericanos, son personas sin rostro, sin ayudas estatales, sin nombres, sin agremiaciones que los protejan y lo peor de todo, sin dolientes. Realizan trabajos duros en países que no son su Patria, la cual han abandonado, en la mayoría de las ocasiones, porque poco o nada hace por ellos.

Y qué ayuda más grande le están dando a la economía nacional, esos cuatro millones de colombianos repartidos en un montón de países. Sus actividades son diversas, por lo general, tareas no calificadas que nadie quiere hacer y que puestas en manos de trabajadores compatriotas, adquieren dimensiones dignas y remuneración en dólares que llegan a los bolsillos de sus familias necesitadas, en un país que no les ha dado oportunidades o les ha negado el desarrollo.

Hace pocos años, menos de un lustro, la diáspora colombiana era una noticia que se acogía en los medios de comunicación como una tragedia, pero ahora esa noción, se ha revertido y miramos ilusionados el boom de las remesas que llegan de Estados Unidos, España, Ecuador o Venezuela. Ese dinero de los inmigrantes es, hoy por hoy, la herramienta más eficaz para combatir la pobreza en Colombia y en varios países de Latinoamérica. ara nadie es un secreto que las remesas se han convertido en una de las principales fuentes de ingresos de muchos países, y que se necesita urgentemente que se abaraten los costos de envío con el fin de inyectar más de 3.000 millones de dólares adicionales anuales a las economías de la región. El monto de remesas supera la ayuda exterior que recibe toda Latinoamérica y en países como Haití, Nicaragua, El Salvador, Jamaica, República Dominicana y Ecuador, excede en un 10 por ciento su Producto Interno Bruto.

México es el rey de las remesas con 6.800 millones de dólares anuales, sigue Brasil con 1.900 millones y República Dominicana con 1.750 millones. Las remesas que llegan a Colombia son comparables a la mitad de los ingresos que obtiene el país por las exportaciones de café y se estima que cada colombiano emigrante gana entre 20.000 y 26.000 dólares brutos al año de los cuales más de la mitad viene a parar al país. El Banco Interamericano de Desarrollo confirma en sus estudios que como promedio, el emigrante colombiano en un país como Estados Unidos, manda mensualmente entre 200 y 300 dólares a sus familiares, pero la transferencia le cuesta otros 15 a 30 dólares en cada transacción. Reducir las comisiones por parte del sistema financiero y las tasas de cambio de divisas, aumentaría el flujo de dinero en efectivo y redundaría en beneficio de las economías emergentes. Obre la mesa hay montones de soluciones e ideas que van desde la creación de una red de cajas de ahorro y otros centros similares que puedan recibir transferencias por cable desde el exterior y que al mismo tiempo sirvan para estimular la participación popular en los sistemas financieros, posibilitando a los receptores de esas divisas sacar directamente el dinero que les ingresan sus familiares de cajeros automáticos. El BID calcula que la cantidad de las remesas se elevará a 300.000 millones de dólares dentro de diez años y el Fondo Multilateral de Inversiones del BID pronostica que el envío a Latinoamérica crecerá a un ritmo del 7 por ciento al 10 por ciento anual, impulsadas por nuevos flujos migratorios. La mayoría de ese dinero no se puede quedar en el sistema financiero o en el pago de impuestos, debe ir a las familias de los emigrantes que la usarán en pequeñas inversiones que hacen mover la economía de bolsillo. El negocio de las remesas es tan importante para Colombia que para el año 2004 fue la segunda fuente de divisas, después del petróleo. Debido a esta situación los principales grupos financieros colombianos han decidido entrar en el negocio de las remesas en Colombia y deja planteada su evolución.

Es así como nacen algunos grupos tales como giros y divisas S.A quien posteriormente evoluciono a casa de cambios, luego evoluciono a giros y finanzas CFC. S A. producto de la fusión entre giros y divisas S.A. Casa de cambios y orion compañía de financiamiento comercial S.A. la cual se llevo a cabo el 12 de octubre del 2000.

Para el año de 1995 Giros y finanzas CFC SA ha venido trabajando como agente para Colombia de la WESTER UNION.

Dentro del portafolio de servicios que normalmente ofrecen estas empresas están los siguientes:

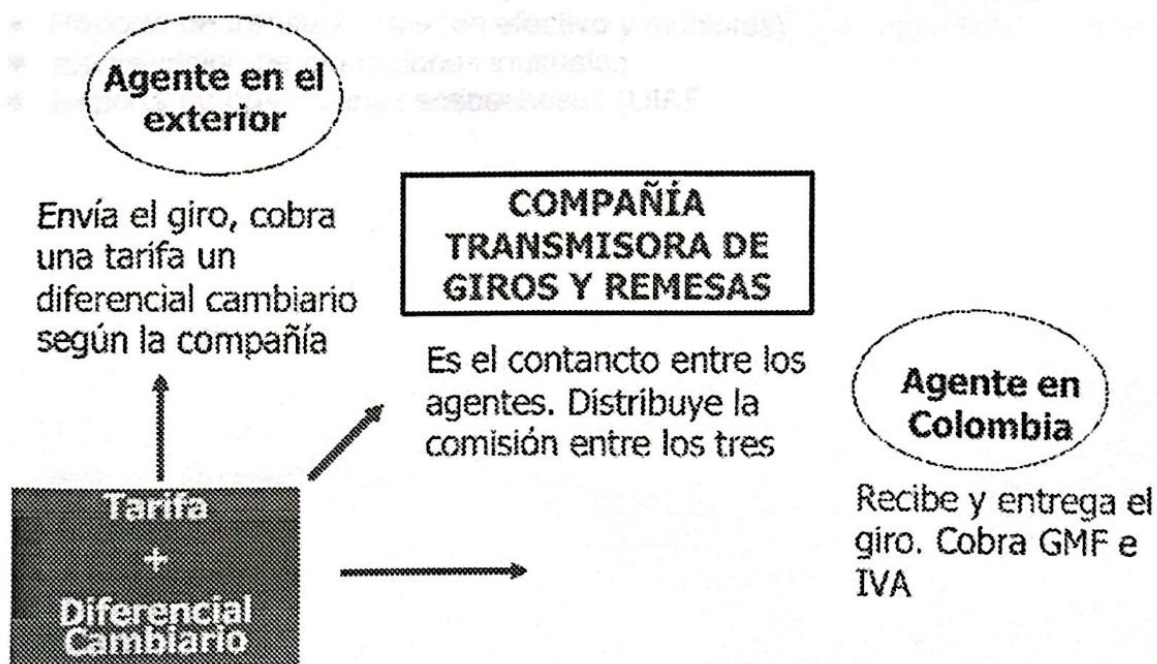
- ★ Transferencias electrónicas internacionales (pago y envío de dineros)
- ★ Quick Pay : pagos de factura a un bajo costo

- * Giros Nacionales.
- * Negociar títulos valores emitidos por terceros.
- * Otorgar financiación mediante la aceptación de letras de cambio.
- * Conferir avales y garantías
- * Realizar operaciones de compra y venta de divisas.
- * Efectuar operaciones de leasing.

6.3. MARCO CONCEPTUAL

¿Que son los giros de moneda? Dirección que se le da a una conversación o asunto relacionado con dinero, movimiento o transferencia de dinero por medio de letras, libranzas etc etc. Envío de dinero a través de las oficinas encargadas o creadas para este tipo de negocio con la utilización de medios de alta tecnología mediante el sistema de las comunicaciones.

El negocio de las remesas



6.4. MARCO LEGAL

La empresa estará definida por el artículo 832 del código de comercio, ley 80/93

La conformación se hará ante la Cámara de Comercio como persona natural y de establecimiento de comercio; igualmente el establecimiento comercial estará matriculado en el registro de establecimientos públicos del municipio de Manizales, Departamento de Caldas republica de colombia ante la alcaldía municipal del mismo Municipio, y se denominara serdvisher. La empresa tendrá el aval financiero de la empresa INVERCOSTA giros Nacionales

Lineamientos generales

- * EOSF (Decreto-Ley 663 de 1993, Leyes 190 de 1995, 365 de 1997 y 526 de 1999)
- * Obligación de adoptar medidas suficientes para evitar el lavado
- * Circular externa 025 de 2003 SIPLA
- * Conocimiento del cliente
- * Señales de alerta
- * Consolidación electrónica de operaciones
- * Reporte de transacciones (en efectivo y múltiples)
- * Identificación de operaciones inusuales
- * Reporte de operaciones sospechosas (UIAF)

7. HIPÓTESIS

La creación y montaje de una oficina de giros y remesas de dinero en efectivo denominado GIROS INVERCOSTA en la ciudad de Manizales, solucionara uno de los problemas de conectividad que tienen los bancos por no tener filiales, para la realización de remesas en la modalidad de giros desde las diferentes ciudades del país.

La hipótesis formulada es de tipo descriptiva ya que el estudio de investigación de mercado, va a verificar la viabilidad de crear y prestar un servicio en la ciudad de Manizales.

7.1. VARIABLES:

- ★ Dependientes: El cobro de comisiones en efectivo por el envío de remesas en dinero.
- ★ Independientes: utilización de los más variados sistemas de comunicación

8. DISEÑO METODOLÓGICO

8.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación a realizar será aplicada o formativa y esta inscrita en el CIECY.

Programa CIENCIAS HUMANISTICAS Y SOCIALES.

8.2. LINEA: Dinamica Empresarial
SUBLINEA: Cultura Empresarial Regional

8.3. UNIVERSO

La población objetivo determina las localidades de Mocoa, Villagarzón y Puerto Guzmán, mediante el método de muestreo estratificado el cual se realiza con el fin de mejorar la representatividad de la muestra.

Las encuestas se realizaron a las personas adultas hombres en edades comprendidas entre 18 y 60 años.

8.4. MUESTRA

La formula del tamaño de la muestra se realiza a través de muestreo simple aleatorio para estudios de mercado con proporciones delimitadas.

n = Total de habitantes de las tres poblaciones de influencia directa

z = Nivel de confianza = 95% = 1.96

d = Margen de error estimado 0.5 %

p = Probabilidad de obtener resultado positivo 50%

q = Probabilidad de obtener resultado negativo = 50%

$$n = \frac{Z^2 \times N \times P \times Q}{n \times E^2 + 2^2 p q}$$

$$n = \frac{1.96^2 \times 22.704 \times 0.5 \times 0.5}{(22.704 \times 0.05^2) + (1.96^2 \times 0.5 \times 0.5)}$$

$$\frac{3,8416 \times 5676}{5.676 + 0,9604} = \frac{21804,9296}{57,7204} = \frac{21804,9216}{57,7204} \times 377,76 \times 40\% = 151$$

Este resultado permite concluir que para obtener un muestreo con esa probabilidad de error del 5 % y el nivel de confianza del 95 % se debe encuestar a 151 personas de los 22704 personas en edades comprendidas entre los 18 y 60 años que habitan las localidades de MOCOA, VILLAGARZÓN Y Puerto Guzmán

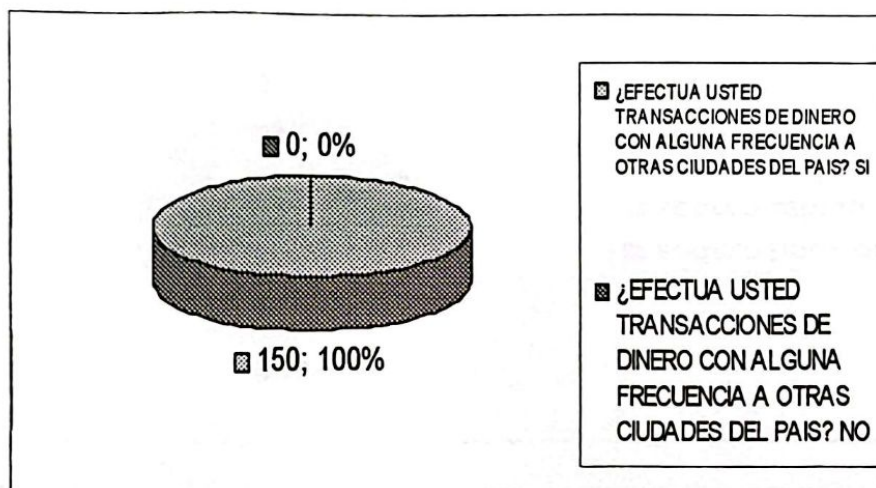
8.5. FUENTES Y TECNICAS PARA LA RECOLECCION DE LA INFORMACIÓN

Para la realización del presente trabajo de investigación se utilizaron varias técnicas en la recolección de la información. Esta se hizo a través de recolección de información primaria y secundaria, a través de encuestas, entrevistas y observación detallada, de la población afectada por el problema, en este caso cada uno de las personas que realizan transacciones mediante la utilización de estos medios de giros.

También se consideraron manifestaciones de las diferentes empresas dedicadas al giro de dineros o remesas en efectivo, como también con personas especializadas en el tema

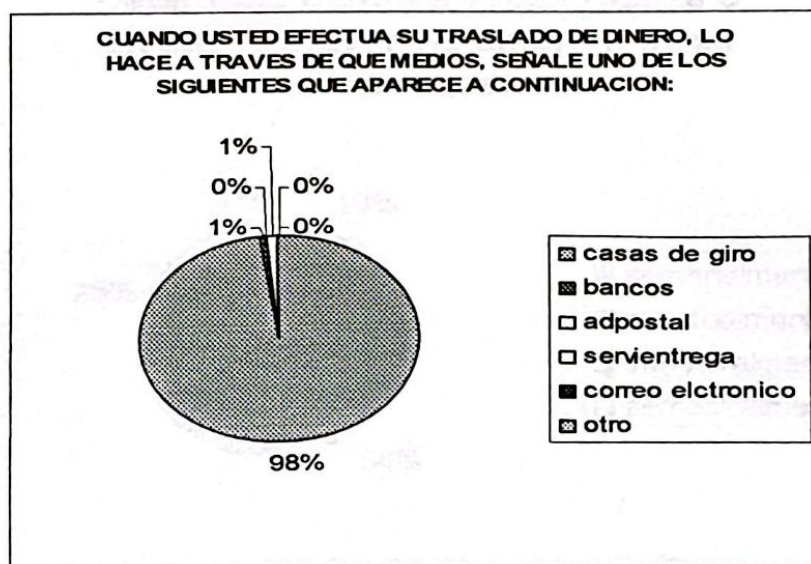
9. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN

Primera pregunta: Número de encuestados 151



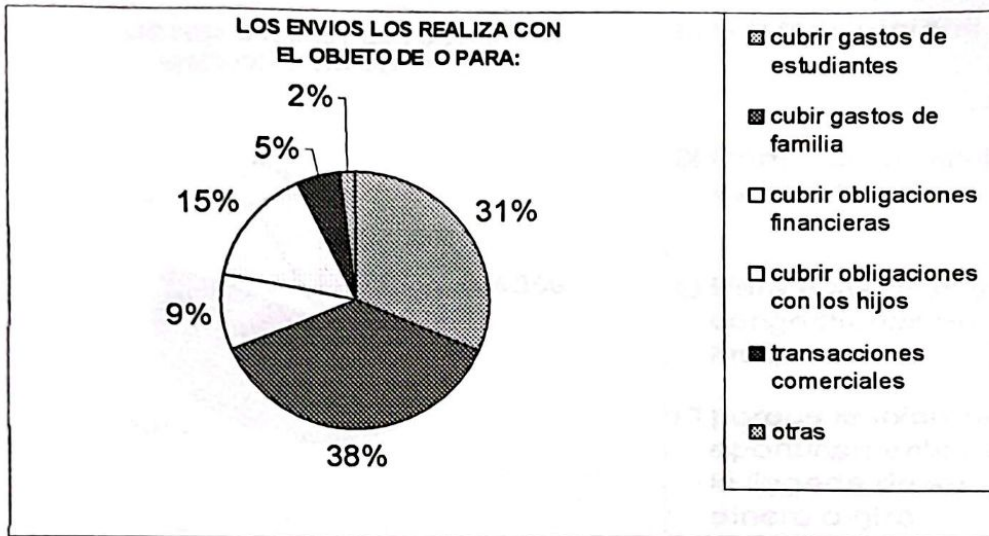
El 100% de los encuestados respondió que si efectúa transacciones en dinero con alguna frecuencia a otras ciudades del país

Segunda pregunta. Número de encuestados 151



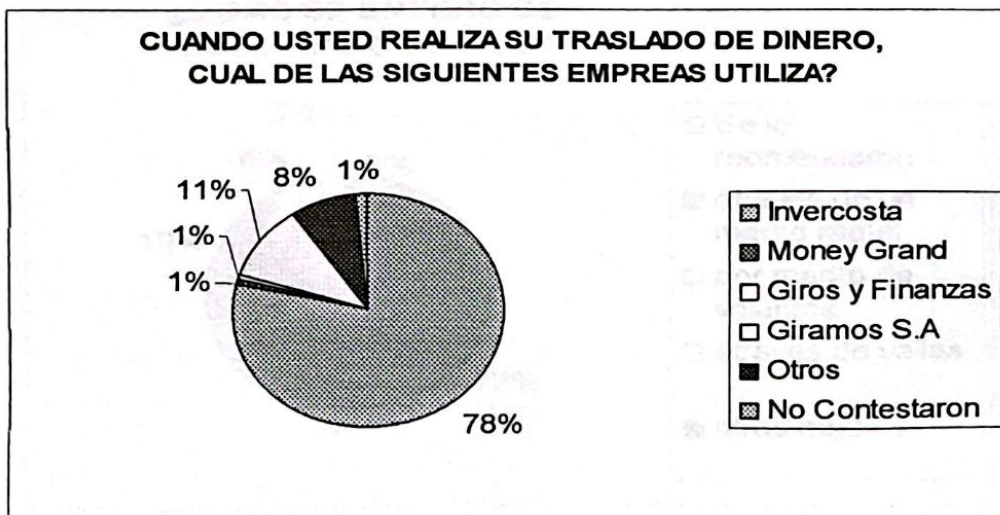
El 98% de los encuestados respondió que lo hace a través de casas de giros, un 1% a través de bancos y el otro 1% lo hacen a través de servientrega.

Quinta pregunta: Número de encuestados 151



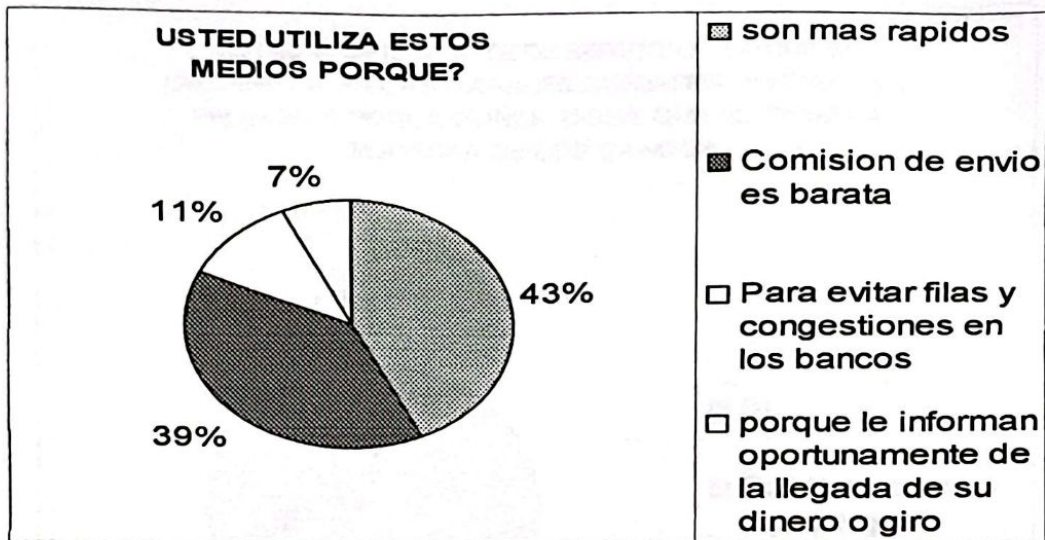
Un 38% de los encuestados manifiesta realizar envíos de dinero para cubrir los gastos de la familia radicadas en otras ciudades, un 31% para cubrir gastos de estudiantes, un 15% lo hace para cubrir obligaciones con los hijos, un 9% para cubrir obligaciones financieras, un 5% para cubrir transacciones comerciales y un 2% para otras actividades.

Sexta pregunta: Número de encuestados 151



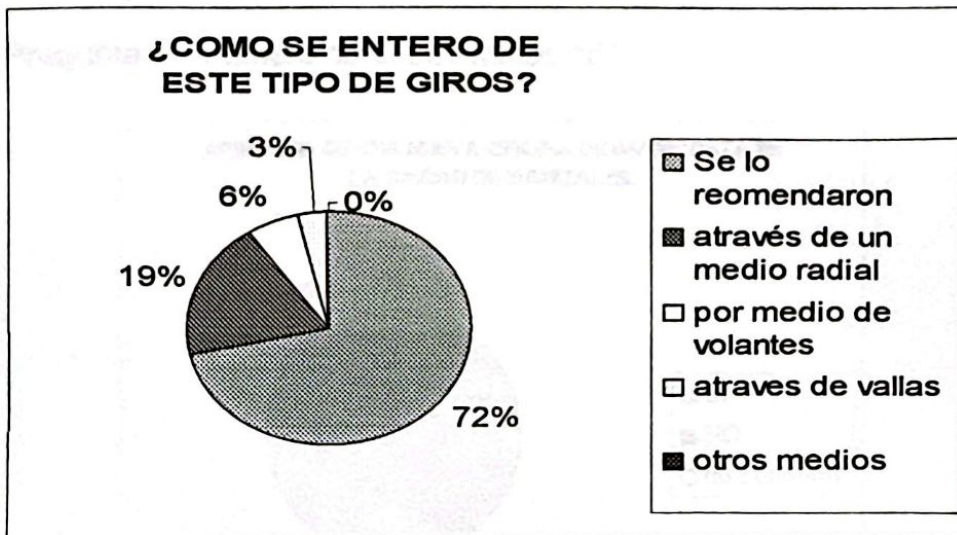
De las personas consultadas a través de las encuestas realizadas un 78% utiliza a la casa de giros Invercosta un 11% utiliza a giramos S.A. un 8% a través de otros medios.

Séptima Pregunta: Número de encuestados 151



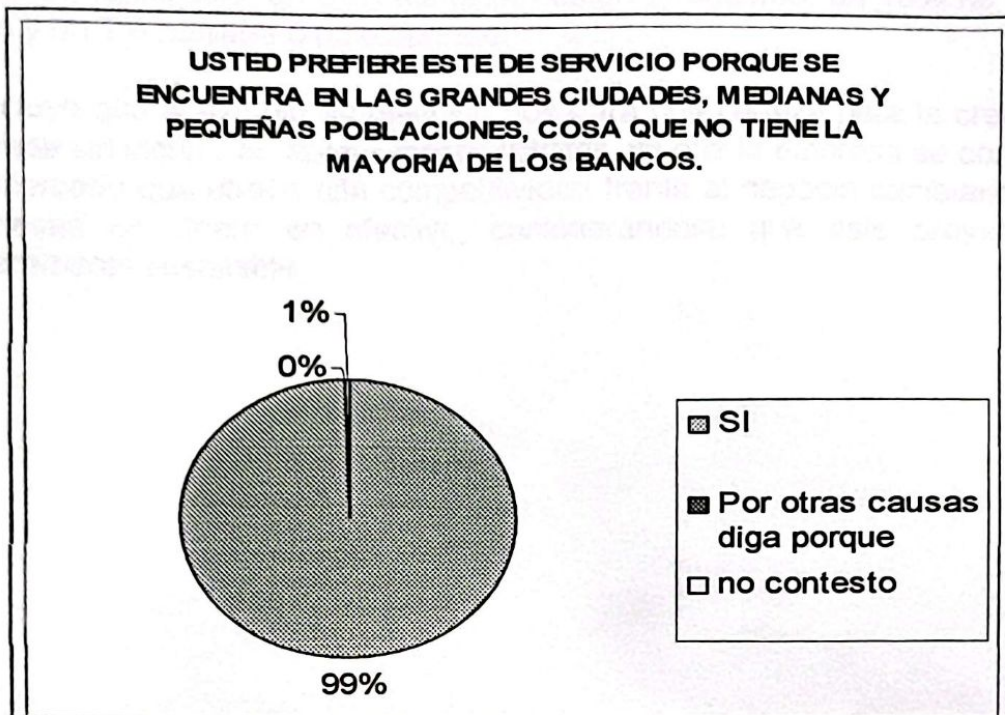
De los encuestados un 43% manifestó realizar envíos a través de casa de giros por que estos son más rápidos, un 39% porque la comisión de envío es más barata, un 11% para evitar filas y congestiones en las entidades bancarias, y un 7% por que le informan oportunamente cuando ha llegado su dinero.

Octava pregunta: Número de encuestados 151



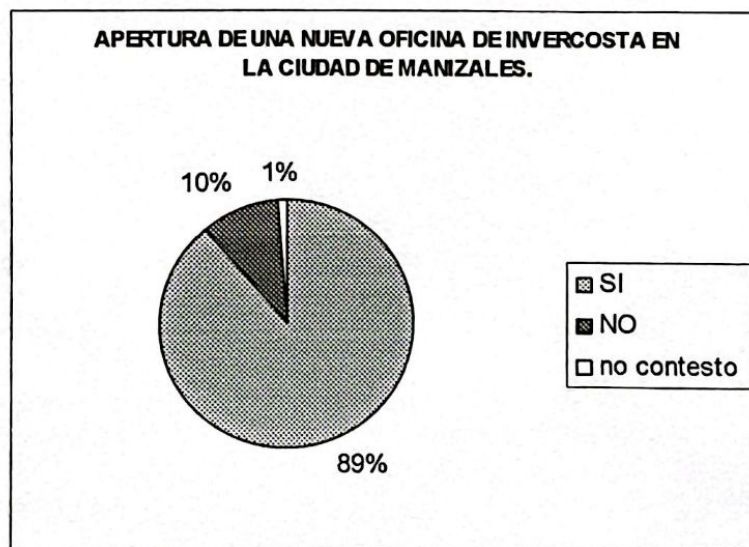
Al consultarse con las personas encuestadas un 72% manifiesta decir por que se lo recomendaron, un 19% manifiesta porque lo escucho a través de un medio radial, un 6% lo conoció a través de hojas volantes y un 3% mediante vallas publicitarias.

Pregunta novena: Número de encuestados 151

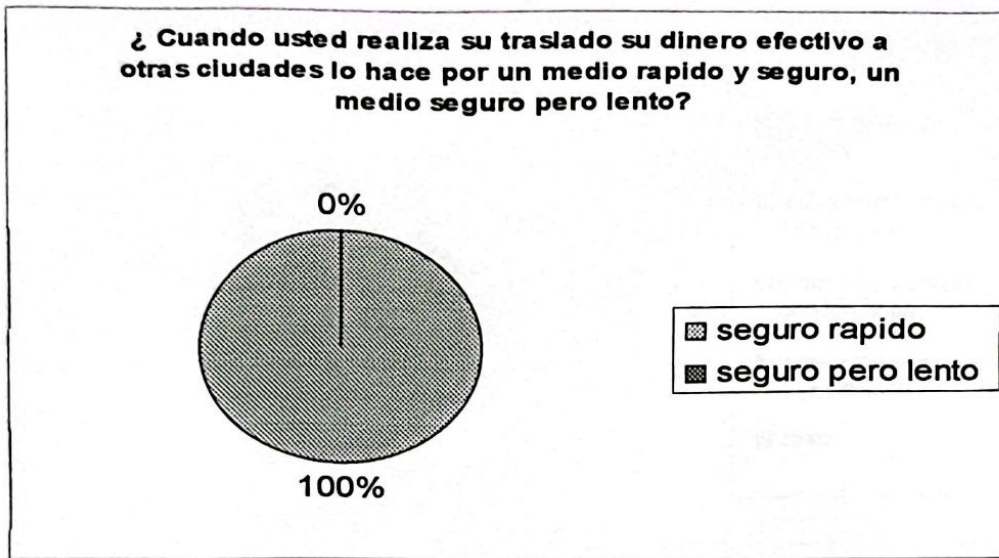


A las respuestas consignadas por los encuestados se concluye que un 99% contesto si, porque se encuentra en las grandes ciudades, medianas y pequeñas poblaciones, servicio que no tienen otros bancos y un 1% por otras causas.

Décima Pregunta: número de encuestados 151

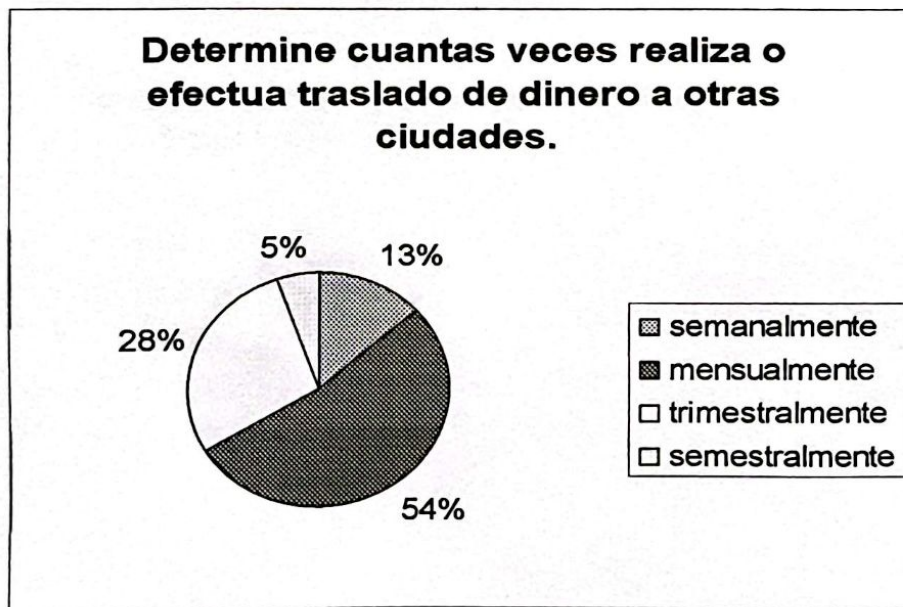


Tercera pregunta: Numero de Encuestados 151



Un 100% de los encuestados respondió que lo hace a través de un medio seguro y rápido.

Cuarta pregunta: Número de encuestados 151



De los encuestados un 54% respondió que lo hace mensualmente, un 28% lo realiza trimestralmente, un 13% semanalmente y un 5% semestralmente

A la pregunta de que si están de acuerdo con la apertura de una nueva oficina en la ciudad de Manizales, un 89% manifestó estar de acuerdo, un 10% no estar de acuerdo y un 1% no sabe o no responde.

Se concluye que el estudio en mención nos dará una certeza para la creación de la empresa sin incurrir en apreciaciones ficticias, ya que la empresa se consolidará en un mercado que ofrece alta competitividad frente al negocio cambiario y giros en remesas en dinero en efectivo, considerándose que este proyecto será financieramente sostenible.

Saldo	1.234.750,00	1.234.750,00
Entradas	200.000,00	
DEBITOS		1.434.750,00
Cuentas por pagar (Comerciales)	500.000,00	
C.A. y Cuentas por pagar	5.750.000,00	
Deuda Anterior Liquidada		14.597.750,00
Provisiones Pasivas y Reservas		
Sistema de Cuentas	1.074.000,00	
Estado de Contabilidad	2.150.000,00	
Provisiones por deterioro	1.000,00	
Saldo Provisiones Pasivas y Reservas		3.245.000,00
Deuda Anterior		150.000,00
Cuentas por pagar	100.000,00	
Total Pasivas		14.940.000,00
PROYECTOS		
Cuentas por pagar (Comerciales)	1.457.157,00	
A Cuentas por pagar	2.141.000,00	
Por Cuentas por pagar	1.000,00	
Total Pasivas		3.600.157,00
PROYECTOS		17.540.157,00
Cuentas por pagar	12.000.000,00	
Provisiones	0,00	
Cuentas por pagar	70.000,00	
Provisiones por deterioro	304.000,00	
Total Pasivas		12.374.000,00

INVERCOSTA MANIZALES
NIT 14,252,995-5
BALANCE GENERAL
01-31 DE MARZO DE 2006

ACTIVOS		
Activo corriente		
Disponible		1.594.150,00
Caja	1.334.150,00	
Bancos	260.000,00	
DEUDORES		10.003.539,00
Cuentas Corrientes Comerciales	604.950,00	
CxC a Casa Matriz	9.398.589,00	
Total Activo Corriente		11.597.689,00
Propiedad Planta y Equipo		
Equipo de Oficina	1.074.600,00	
Equipo de Computacion	2.168.000,00	
Depreciacion Acumulada	0,00	
Total Propiedad Planta y Equipo		3.242.600,00
Otos Activos		100.000,00
Cargos Diferidos	100.000,00	
Total Activos		14.940.289,00
PASIVOS		
Cuentas Corrientes Comerciales	1.487.167,00	
A Casa Matriz	2.141.050,00	
Para Costos y Gastos	0,00	
Total Pasivos		3.628.217,00
PATRIMONIO		11.312.072,00
Aportes Sociales	12.460.000,00	
Reservas	0,00	
Perdidas acumuladas	793.301,00	
Perdida del ejercicio	354.627,00	
Pasivo mas Patrimonio		14.940.289,00

INVERCOSTA MANIZALES
NIT 14,252,995-5
BALANCE GENERAL
01-30 DE ABRIL DE 2006

ACTIVOS

Activo corriente		
Disponible		1.496.600,00
Caja	1.136.600,00	
Bancos	360.000,00	
DEUDORES		16.217.238,00
Cuentas Corrientes Comerciales	596.595,00	
CxC a Casa Matriz	15.620.643,00	
Total Activo Corriente		17.713.838,00
Propiedad Planta y Equipo		
Equipo de Oficina	1.074.600,00	
Equipo de Computacion	2.168.000,00	
Depreciacion Acumulada	0,00	
Total Propiedad Planta y Equipo		3.242.600,00
Otros Activos		100.000,00
Cargos Diferidos	100.000,00	
Total Activos		21.056.438,00

PASIVOS

Cuentas Corrientes Comerciales	2.374.908,00	
A Casa Matriz	2.812.680,00	
Para Costos y Gastos	0,00	
Total Pasivos		5.187.588,00

PATRIMONIO

Aportes Sociales	17.460.000,00	
Reservas	0,00	
Perdidas acumuladas	1.147.928,00	
Perdida del ejercicio	443.222,00	
Pasivo mas Patrimonio		21.056.438,00

INVERCOSTA MANIZALES
NIT 18,103,806-8
BALANCE GENERAL
01-30 DE MAYO DE 2006

ACTIVOS

Activo corrientre		
Disponible		5.748.500,00
Caja	5.144.500,00	
Bancos	604.000,00	
DEUDORES		16.229.550,00
Cuentas Corrientes Comerciales	1.089.350,00	
CxC a Casa Matriz	15.140.200,00	
Total Activo Corriente		21.978.050,00
Propiedad Planta y Equipo		
Equipo de Oficina	1.074.600,00	
Equipo de Computacion	2.168.000,00	
Depreciacion Acumulada	0,00	
Total Propiedad Planta y Equipo		3.242.600,00
Otros Activos		100.000,00
Cargos Diferidos	100.000,00	
Total Activos		25.320.650,00

PASIVOS

Cuentas Corrientes Comerciales	2.088.405,00	
A Casa Matriz	6.779.550,00	
Para Costos y Gastos	0,00	
Total Pasivos		8.867.955,00

PATRIMONIO

Aportes Sociales	17.460.000,00	
Reservas	14.062,00	
Perdidas acumuladas	1.147.928,00	
Utilidad del Ejercicio	126.561,00	
Pasivo mas Patrimonio		25.320.650,00

INVERCOSTA MANIZALES
NIT 18,103,806-8
BALANCE GENERAL
01-31 DE JUNIO DE 2006

ACTIVOS

Activo corrientre		
Disponible		10.130.325,00
Caja	3.406.325,00	
Bancos	6.724.000,00	
Cuentas Corrientes Comerciales		
CxC a Casa Matriz	17.226.931,00	
Total Activo Corriente		27.357.256,00
Propiedad Planta y Equipo		
Equipo de Oficina	1.214.600,00	
Equipo de Computacion	2.168.000,00	
Depreciacion Acumulada		
Total Propiedad Planta y Equipo		3.382.600,00
Otos Activos		100.000,00
Cargos Diferidos	100.000,00	
Total Activos		30.839.856,00

PASIVOS

Cuentas Corrientes Comerciales	1.227.940,00	
A Casa Matriz	12.367.508,00	
Para Costos y Gastos		
Total Pasivos		13.595.448,00

PATRIMONIO

Aportes Sociales	18.100.000,00	
Reservas	14.062,00	
Perdidas acumuladas	1.147.928,00	
Utilidades o exedentes Acumulados	126.561,00	
Utilidad del Ejercicio	151.713,00	
Pasivo mas Patrimonio		30.839.856,00

NIT 14,252,995-5
BALANCE GENERAL
01-31 DE JULIO DE 2006

ACTIVOS

Activo corriente		
Disponible		6.739.996,00
Caja	6.337.938,00	
Bancos	402.058,00	
Cuentas Corrientes Comerciales		
CxC a Casa Matriz	22.931.470,00	
Total Activo Corriente		29.671.466,00
Propiedad Planta y Equipo		
Equipo de Oficina	1.214.600,00	
Equipo de Computacion	2.168.000,00	
Depreciacion Acumulada		
Total Propiedad Planta y Equipo		3.382.600,00
Otros Activos		100.000,00
Cargos Diferidos	100.000,00	
Total Activos		33.154.066,00

PASIVOS

Cuentas Corrientes Comerciales	4.898.793,00	
A Casa Matriz	10.734.226,00	
Para Costos y Gastos		
Total Pasivos		15.633.019,00
PATRIMONIO		17.521.047,00

Aportes Sociales	18.100.000,00	
Reservas	14.062,00	
Perdidas acumuladas	1.147.928,00	
Utilidades o exedentes Acumulados	278.274,00	
Utilidad del Ejercicio	276.639,00	
Pasivo mas Patrimonio		33.154.066,00

NIT 14,252,995-5
BALANCE GENERAL
01-31 DE AGOSTO DE 2006

ACTIVOS

Activo corriente

Disponible

10.406.000,00

Caja

5.406.000,00

Bancos

5.000.000,00

Cuentas Corrientes Comerciales

CxC a Casa Matriz

16.927.439,00

Total Activo Corriente

27.333.439,00

Propiedad Planta y Equipo

Equipo de Oficina

1.214.600,00

Equipo de Computacion

2.168.000,00

Depreciacion Acumulada

Total Propiedad Planta y Equipo

3.382.600,00

Otos Activos

0,00

Cargos Diferidos

0,00

Total Activos

30.716.039,00

PASIVOS

Cuentas Corrientes Comerciales

6.406.000,00

A Casa Matriz

6.276.550,00

Para Costos y Gastos

Total Pasivos

12.682.550,00

PATRIMONIO

18.033.489,00

Aportes Sociales

18.100.000,00

Reservas

14.062,00

Perdidas acumuladas

1.147.928,00

Utilidades o exedentes Acumulados

554.913,00

Utilidad del Ejercicio

512.442,00

Pasivo mas Patrimonio

30.716.039,00

INVERCOSTA MANIZALES

NIT:18,103,806-8

Estado de Resultados

01 -30 JUNIO DE 2006

INGRESOS

Operacionales

Comisiones

1.300.425,00

Sobrecosto

41.800,00

Domicilios

65.000,00

TOTAL INGRESOS

1.407.225,00

COSTO DE VENTAS

7% Corporacion

105.595,00

Servicio de Satelite

20.737,00

TOTAL COSTOS

126.332,00

UTILIDAD BRUTA EN VENTAS

1.280.893,00

GASTOS OPERACIONALES

Gastos de Ventas

Gastos de personal

600.000,00

Impuestos

Arrendamientos

330.000,00

Servicios

45.000,00

Gastos de Viaje

Gastos de Diversos

100.000,00

TOTAL GASTOS OPERACIONALES

1.075.000,00

UTILIDAD OPERACIONAL

205.893,00

OTROS INGRESOS Y EGRESOS

OTROS INGRESOS

Correccion monetaria

OTROS EGRESOS

Financieros

37.323,00

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS

168.570,00

RESERVAS

Legal

UTILIDAD LIQUIDA

168.570,00

INVERCOSTA MANIZALES

NIT:18,103,806-8

**Estado de Resultados
01 -30 JULIO DE 2006**

INGRESOS

Operacionales

Comisiones

1.388.900,00

Sobrecosto

44.400,00

Domicilios

35.000,00

TOTAL INGRESOS

1.468.300,00

COSTO DE VENTAS

7% Corporacion

112.779,00

Servicio de Satelite

30.345,00

TOTAL COSTOS

143.124,00

UTILIDAD BRUTA EN VENTAS

1.325.176,00

GASTOS OPERACIONALES

Gastos de Ventas

Gastos de personal

600.000,00

Impuestos

Arrendamientos

330.000,00

Servicios

65.000,00

Gastos de Viaje

Gastos de Diversos

2.800,00

TOTAL GASTOS OPERACIONALES

997.800,00

UTILIDAD OPERACIONAL

327.376,00

OTROS INGRESOS Y EGRESOS

OTROS INGRESOS

Correccion monetaria

OTROS EGRESOS

Financieros

20.000,00

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS

307.376,00

RESERVAS

Legal

UTILIDAD LIQUIDA

307.376,00

INVERCOSTA MANIZALES
NIT:18,103,806-8
Estado de Resultados
01 -30 AGOSOTO DE 2006

INGRESOS	
Operacionales	
Comisiones	1.629.900,00
Sobrecosto	43.400,00
Domicilios	19.000,00
TOTAL INGRESOS	<u>1.692.300,00</u>
COSTO DE VENTAS	
7% Corporacion	132.348,00
Servicio de Satelite	30.210,00
TOTAL COSTOS	162.558,00
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	1.529.742,00
GASTOS OPERACIONALES	
Gastos de Ventas	
Gastos de personal	600.000,00
Impuestos	
Arrendamientos	330.000,00
Servicios	35.000,00
Gastos de Viaje	
Gastos de Diversos	
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	965.000,00
UTILIDAD OPERACIONAL	564.742,00
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	
OTROS INGRESOS	
Correccion monetaria	
OTROS EGRESOS	
Financieros	52.300,00
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	512.442,00
RESERVAS	
Legal	
UTILIDAD LIQUIDA	512.442,00

INVERCOSTA MANIZALES
 Representante comercial
 Servicios Villota Solis Hermanos
 Nit: 18,103,806-8

COMPROBANTE DE APERTURA N° 001

CODIGO	CUENTAS	PARCIAL	DEBITO	CREDITO
1105	CAJA			
110505	Caja general		17.460.000	
	APORTE SOCIO: HUMBERTO VILLOTA	9.000.000		
	APORTE SOCIO: NORBEY VILLOTA	3.460.000		
	APORTE SOCIO: ROBERTO VILLOTA,	5.000.000		
3115				17.460.000
311505	APORTES SOCIALES			
31150501	Cuotas o partes de Interes Social			
31150502	APORTE SOCIO: HUMBERTO VILLOTA	9.000.000		
31150503	APORTE SOCIO: NORBEY VILLOTA	3.460.000		
	APORTE SOCIO: ROBERTO VILLOTA,	5.000.000		
TOTAL RENGLONES UTILIZADOS (11)				
SUMAS IGUALES			17.460.000	17.460.000
Preparado:	Revizado:	Aprobado:	Contabilizado	
			Auxiliares	Diario

INVERCOSTA MANIZALES
 Representante comercial
 Servicios Villota Solis Hermanos
 Nit: 18,103,806-8

LIBRO DE INVENTARIO Y BALANCE
INVENTARIO GENERAL INICIAL

CANTIDAD	CUENTAS	PARCIAL	DEBITO	CREDITO
	ACTIVO			
	CAJA		11.917.400	
	Caja General	11.917.400		
	BANCOS		2.060.000	
	Banco Agrario			
	Cta Aho N° 418030011613	2.060.000		
	EQUIPO DE OFICINA		1.214.600	
1	Mostrador Oficina	880.000		
1	Fax Panasonic KX-FT71	140.000		
1	Silla Giratoria	85.000		
	Utiles de Oficina	109.600		
	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN		2.168.000	
1	Computador Clon	2.053.000,00		
1	Impresora HP 3920	100.000		
1	Coco de Telefono	15.000		
	CARGOS DIFERIDOS		100.000	
	Papeleria	100.000		
	TOTAL ACTIVO		17.460.000	
	PASIVO			0
	PATRIMONIO			
	APORTES SOCIALES			17.460.000
	APORTE SOCIO: HUMBERTO VILLOTA	9.000.000		
	APORTE SOCIO: NORBEY VILLOTA	3.460.000		
	APORTE SOCIO: ROBERTO VILLOTA,	5.000.000		
	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO			17.460.000
	TOTAL RENGLONES UTILIZADOS (26)			
	SUMAS IGUALES		17.460.000	17.460.000
Preparado:	Revizado:	Aprobado:	Contabilizado	
			Auxiliares	Diario

INVERCOSTA MANIZALES
NIT: 18,103,806-8
BALANCE GENERAL INICIAL

ACTIVOS		
Activo corriente		
Disponible		13.977.400,00
Caja	11.917.400,00	
Bancos	2.060.000,00	
DEUDORES		0,00
Cuentas Corrientes Comerciales	0,00	
CxC a Casa Matriz	0,00	
Total Activo Corriente		13.977.400,00
Propiedad Planta y Equipo		
Equipo de Oficina	1.214.600,00	
Equipo de Computacion	2.168.000,00	
Depreciacion Acumulada	0,00	
Total Propiedad Planta y Equipo		3.382.600,00
Otros Activos		100.000,00
Cargos Diferidos	100.000,00	
Total Activos		17.460.000,00
PASIVOS		
Cuentas Corrientes Comerciales	0,00	
A Casa Matriz	0,00	
Para Costos y Gastos	0,00	
Total Pasivos		0,00
PATRIMONIO		17.460.000,00
Aportes Sociales	17.460.000,00	
Pasivo mas Patrimonio		17.460.000,00

COSTO

1.214.600,00

AÑO	PAAG Supuesto	VALOR AJUSTE	COSTO AJUSTADO	Depreciación ANUAL	Depreciación	
					AJUSTE Depreciación	ACUMULADA AJUSTADA
2006	5,20%	63.159,20	1.277.759,20	255.551,84		255.551,84
2007	5,26%	87.210,13	1.344.969,33	268.993,87	13.442,03	537.987,73
2008	5,36%	72.090,36	1.417.059,69	283.411,94	28.836,14	850.235,81
2009	6,00%	85.023,58	1.502.083,27	300.416,65	51.014,15	1.201.666,62
2010	6,30%	94.631,25	1.596.714,52	319.342,90	75.705,00	1.596.714,52

Activos	1.596.714,52	
DEPRECIACIONES		1.596.714,52
Cuentas de Cuentas por Cobrar	4.318.714,40	
ERC y Cuentas por Cobrar	15.250.196,00	
Tarifa Activos por Cobrar		28.320.714,52
Propiedad, Planta y Equipo		
Equipos de Oficina	3.950.000,00	
Equipos de Computación	4.340.000,00	
Depreciación de Activos	1.370.000,00	
Total Propiedad, Planta y Equipo		1.007.200,00
Imp. Ajuste		150.000,00
Cargas diferidas	150.000,00	
Total Activos		20.137.000,00
PASIVOS		
Cuentas de Cuentas por Cobrar	5.000.000,00	
A. Cuentas por Cobrar	2.000.000,00	
Por pagar Cuentas por Cobrar	0,00	
Total Pasivos		7.000.000,00
PATRIMONIO		13.137.000,00
Activos Diferidos	11.000.000,00	
Reservas	2.137.000,00	
Reserva por Depreciación		1.007.200,00
Reserva para Impuesto		36.300,00

INVERCOSTA MANIZALES
NIT 18,103,806-8
BALANCE GENERAL INICIAL
BALANCE PROYECTADO A CINCO AÑOS

ACTIVOS

Activo corriente

Disponible

14.500.000,00

Caja

8.500.000,00

Bancos

6.000.000,00

DEUDORES

19.015.714,52

Cuentas Corrientes Comerciales

4.015.714,52

CxC a Casa Matriz

15.000.000,00

Total Activo Corriente

33.515.714,52

Propiedad Planta y Equipo

Equipo de Oficina

2.600.000,00

Equipo de Computacion

4.668.000,00

Depreciacion Acumulada

1.596.714,52

Total Propiedad Planta y Equipo

5.671.285,48

Otos Activos

150.000,00

Cargos Diferidos

150.000,00

Total Activos

39.337.000,00

PASIVOS

Cuentas Corrientes Comerciales

5.000.000,00

A Casa Matriz

3.500.000,00

Para Costos y Gastos

0,00

Total Pasivos

8.500.000,00

PATRIMONIO

30.837.000,00

Aportes Sociales

17.460.000,00

Reservas

13.377.000,00

0,00

Perdida del ejercicio

Pasivo mas Patrimonio

39.337.000,00

EGRESOS	EN PESOS				
	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010
GASTOS DE PERSONAL					
SUELDOS	4.896.000	5.239.200	5.604.000	6.000.000	6.420.000
AUXILIO DE TRASPORTE	572.400	612.000	654.000	699.600	748.800
PRESTACIONES SOCIALES	1.193.533	1.277.083	1.365.871	1.462.255	1.564.662
PARA FISCALES	440.640	471.528	504.360	540.000	577.800
PENSION	569.405	609.319	651.745	697.800	746.646
SALUD	391.680	419.136	448.320	480.000	513.600
TOTAL GASTOS DE PERSONA	8.063.658	8.628.266	9.228.296	9.879.655	10.571.508
ARRENDAMIENTOS					
LOCAL COMERCIAL	320.000	343.000	367.000	391.000	418.000
SERVICIOS					
TELEFONO	660.000	706.200	752.400	798.600	844.800
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	900.000	963.000	1.026.000	1.089.000	1.152.000
INTERNET	1.068.000	1.143.840	1.219.680	1.295.520	1.371.360
TOTAL SERVICIOS	2.628.000	2.813.040	2.998.080	3.183.120	3.368.160
GASTOS DIVERSOS					
PAPELERIA	155.000	166.000	177.000	188.000	199.000
OTROS RUBROS	600.000	600.000	600.000	600.000	600.000
ASEO Y CAFETERIA	180.000	192.600	205.200	217.800	230.400
TOTAL DIVERSOS	935.000	958.600	982.200	1.005.800	1.029.400
GASTOS FINANCIEROS					
4*1000	200.000	214.000	228.000	242.000	256.000
7% A INVERCOSTA	840.000	840.000	840.000	840.000	840.000
TOTAL FINANCIEROS	1.040.000	1.054.000	1.068.000	1.082.000	1.096.000
TOTAL EGRESOS	12.986.658	13.796.906	14.643.576	15.541.575	16.483.068
INGRESO POR VENTAS					
	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010
COMISIONES	15.000.000	16.500.000	18.000.000	19.500.000	21.000.000
TOTAL INGRESOS	15.000.000	16.500.000	18.000.000	19.500.000	21.000.000
FLUJO DE INVERSIONES SIN FINANCIAMIENTO ATRAVES DEL CREDITO					
INVERSION FIJA	3.242.600	3.242.600	3.242.600	5.742.600	5.742.600
CAPITAL DE TRABAJO	12.460.000	14.952.000	17.942.400	21.530.800	25.837.000

**RELACION DE COSTOS FIJOS MENSUALES DE LA OFICINA
INVERCOSTA MANIZALES**

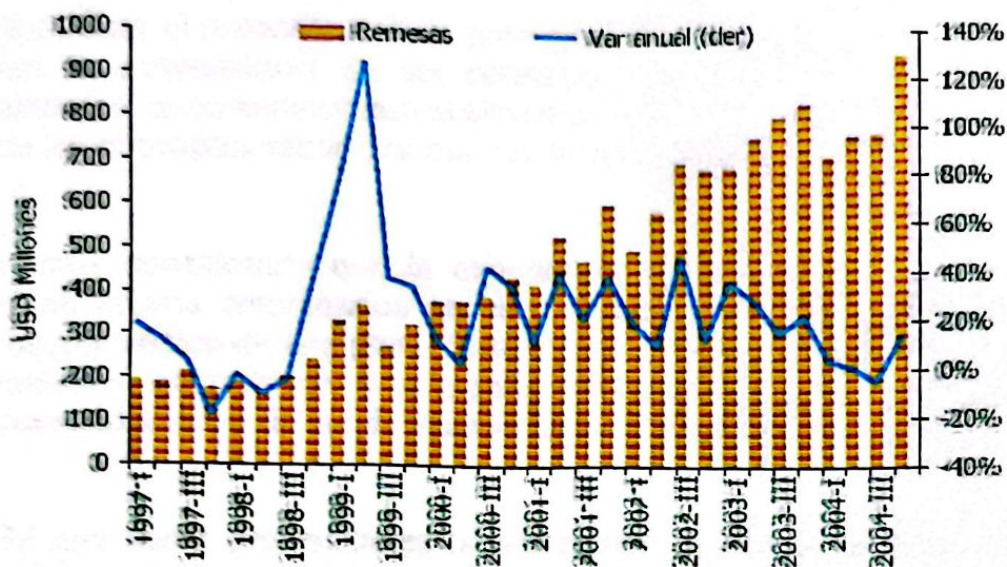
COSTOS FIJOS		
SUELDOS		\$ 408.000
PRESTACIONES SOCIALES		\$ 89.080
AUXILIO DE TRANSPORTE		\$ 47.700
ARRENDAMIENTOS		\$ 400.000
TARJETA DEBITO		\$ 7.000
CARGO FIJO TELEFONO		\$ 35.000
INDUSTIA Y COMERCIO		\$ 25.000
TOTAL COSTOS FIJOS		\$ 1.011.780
 COSTOS VARIABLES		
TELEFONO LLAMADA NAL		\$ 280.000
GASTOS BANCARIOS		\$ 250.000
PAPELERIA		\$ 24.000
7% CORPORACION		\$ 162.400
TOTAL COSTOS VARIABLES		\$ 716.400
COMISIONES PUNTO DE EQUILIBRIO		\$ 1.728.180
COMISIONES		\$ 1.728.180
COSTOS VARIABLES		\$ 716.400
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		\$ 1.011.780
COSTO FIJO		\$ 1.011.780
UTILIDAD NETA		\$ -
% COSTO VARIABLE		\$ 0,7081
COMISIONES CON UTILIDAD DEL 50%		\$ 2.986.290
25% DE VENTAS	\$	864.090
COSTOS VARIABLES	\$	394.020
VENTAS		\$ 2.986.290
COSTOS VARIABLES		\$ 1.110.420
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		\$ 1.875.870
COSTO FIJO		\$ 1.011.780
UTILIDAD NETA		\$ 864.090

11. CONCLUSIONES

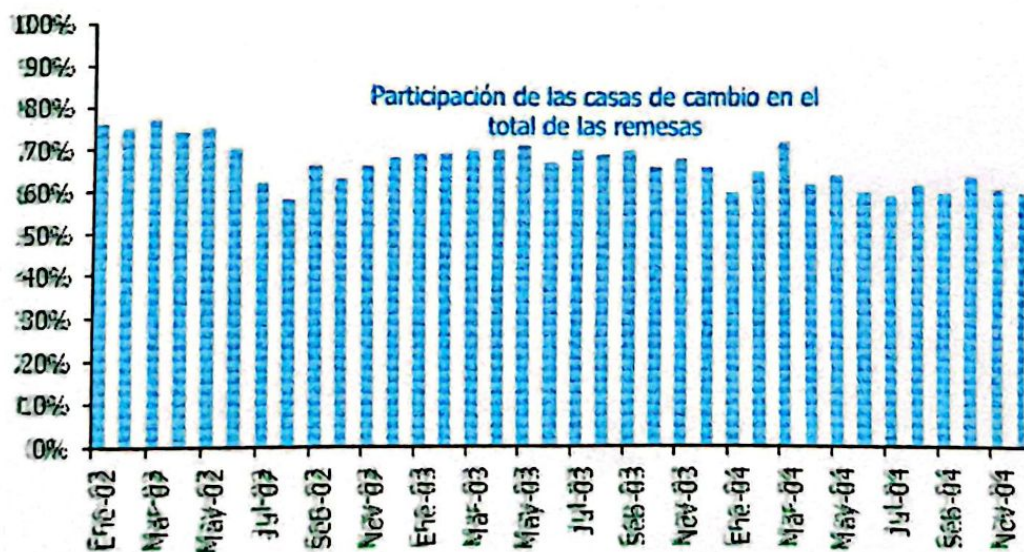
- * Colombia es uno de los países con menores costos de envío y líder regional de la regulación antilavado.
- * La competencia en el mercado ha traído reducción en los costos, especialmente del diferencial cambiario.
- * Las reducciones en los costos favorecen a los hogares receptores que esperan que los montos que reciben aumenten pronto.
- * Los resultados de las encuestas a los hogares son consistentes con los agregados macro.
- * La regulación debe concentrarse en otros actores del mercado.

Se concluye que la creación de empresa como una opción de grado es una ventaja para nosotros, puesto que se nos abren las fronteras del emprendimiento empresarial, con la certeza que nuestros conocimientos adquiridos en la tecnología, serán de mucho apoyo para todos los propósitos presentes y futuros, que nos permitan consolidarnos como empresarios en un proceso de globalización comercial.

Remesas en Colombia



Las casas de cambio son las principales receptoras de remesas



12. RECOMENDACIONES

Al realizar el presente trabajo para optar el título de tecnólogos, y al analizar cual era la conveniencia de las opciones, nos inclinamos por la de creación de empresa, al considerar que el ejercicio en mención, nos permitirá aplicar cada uno de los conceptos recogidos durante nuestro proceso de aprendizaje.

Hemos considerado que la experiencia marca un camino para nuestras vidas como futuros empresarios en un mercado laboral y de globalización donde los requerimientos de una planificación, organización, control y dirigir nuestros propios recursos económicos y humanos, están de la mano con los principios del postmodernismo de la administración para lograr el éxito.

Sé que como profesionales responsables, es fundamental que demos nuestros propios pasos, que debemos construir nuestras propias experiencias, pero creo que todo ello eso es más rápido, eficiente y valioso cuando nuestra reflexión, nuestras dudas y cuestionamientos se realizan considerando que ya muchos otros recorrieron los caminos que nosotros hoy recorreremos, informarse, mantenerse actualizado, explorar y experimentar es una necesidad. También debemos mirar, evaluar, y conocer lo que se está haciendo en otras regiones y países.

BIBLIOGRAFIA

TITÁN CASA DE CAMBIOS. CALI COLOMBIA

MONEY GRAND BOGOTA COLOMBIA

GIROS Y FINANZAS.

WESTER UNION S.A CASA DE REMESAS EN EFECTIVO

ANEXOS

ANEXOS

SEGURIDAD Y CONFIANZA

Invercosta

GIROS NACIONALES

REPRESENTANTE COMERCIAL, en cuyo caso los herederos tendrán derecho a constituir un nuevo contrato siempre y cuando cumplan con todos los requisitos exigidos para tal fin. l.) Cualquier maltrato físico, verbal o psicológico que el **REPRESENTANTE COMERCIAL** acoCaldas en contra de otras oficinas licenciatarias o representantes comerciales de la red Nacional. m;) El incumplimiento por parte del representante comercial de cualquiera de las obligaciones contenidas en el presente contrato, n) Que el **REPRESENTANTE COMERCIAL** pretenda evadir las insinuaciones técnicas y logísticas que se le imparten en el presente contrato para el normal desarrollo del negocio y que a cambio implante o lleve a cabo estrategias diferentes a las anteriores convenidas. **PARAGRAFO:** Sin importar la forma o causal, en todos los casos en que se de la terminación del presente contrato sea de mutuo acuerdo, unilateralmente, por vencimiento, etc., expresamente se obliga el **REPRESENTANTE COMERCIAL** a retirar o cambiar del nombre de su establecimiento de comercio la expresión **INVERCOSTA** o cualquiera que lo relacione con el nombre comercial del **REPRESENTADO**; tanto físicamente como en la respectiva Cámara de Comercio donde se encuentre inscrito el establecimiento como en las entidades Administrativas y de control, de orden municipal, departamental y nacional. tratándose esta de una obligación especial adicional a las demás contenidas en el contrato cuyo incumplimiento genera el pago a cargo del **REPRESENTANTE COMERCIAL** y a favor de **INVERCOSTA** de la suma equivalente a treinta salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha del incumplimiento, sin perjuicio de las demás indemnizaciones a que haya lugar. Esta obligación se entiende cubierta por la garantía real de que trata la **CLAUSULA OCTAVA** de este contrato. El agente se obliga a presentar la documentación donde conste la cancelación y /o supresión de la expresión **INVERCOSTA** o cualquiera que lo relacione con el representado .xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
NOTA: El presente Contrato dará por terminado y dejará sin efecto legal a cualquier otro acuerdo bilateral bien sea verbal o escrito que se hubiere suscrito en cualquier fecha.

En fe de lo pactado se suscribe el presente contrato en dos ejemplares original y copia del mismo tenor a los 20 días del mes de Diciembre del año Dos Mil Cinco (2005).

MARIA EVELIA PRIMERO DIAZ
C.C.No.29.310.515 de El Overo-Bugalagrande
INVERSIONES COSTA CAUCANA LTDA
INVERCOSTA
EL REPRESENTADO

NORBAY IVAN VILLOTA SOLIS
C.C. No.14.252.995 de Melgar-Tolima -
EL REPRESENTANTE COMERCIAL

RAMIRO RODRIGUEZ MORANTE
Jefe departamento Jurídico **INVERCOSTA**

DE INVERCOSTA
SEGURIDAD Y CONFIANZA

Invercosta

GIROS NACIONALES

CIRCULAR No. 006

De: GERENCIA GENERAL
 Para: TODAS LAS OFICINAS
 Asunto: APERTURA OFICINA MANIZALES
 Fecha: Febrero 15 de 2006

Con la presente me permito informarles de la apertura de Oficina en MANIZALES CALDAS, a partir de día 18 de FEBRERO de 2006.

Modalidad: REPRESENTANTE COMERCIAL
 Contacto: WILLIAM ROBERTO VILLOTA SOLIS C.C. # 18'103.806
 (Director)
 JOHN FIDER ARBELAEZ OBANDO C.C. # 16'077.931
 (Cajero)
 Dirección: Carrera 22 No. 18-55 Local 35º Bajos de la Alcaldía Municipal

Teléfono: (6) 897 70 69

CUENTAS BANCARIAS:

ENTIDAD	TITULAR	CUENTA NUMERO
BANCO AGRARIO	NORBAY IVAN VILLOTA SOLIS	41803001001-3 AHORROS

Atentamente,

Servicios Postal Caucana SA
 INVERCOSTA
 Calle 100 No. 100-100

HÉCTOR DARIO GALLEGO A.
 Director Operativo

CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES

SEDE PRINCIPAL

Fecha : 20060616

Hora Certificado : 18:30:23

Operacion: 01C020616032

PAGINA No. 1

 CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL
 LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES , CON FUNDAMENTO EN LAS
 MATRICULAS DEL REGISTRO MERCANTIL, CERTIFICA:

NOMBRE : VILLOTA SOLIS WILLIAN ROBERTO

C.C. : 00018103806

N.I.T.:00000018103806-8

MATRICULA NO: 00117310 DEL 15 DE JUNIO DE 2006

DIRECCION: CRA 22 18-55

MUNICIPIO : MANIZALES

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 22 18-55

MUNICIPIO : MANIZALES

CERTIFICA :

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 15 DE JUNIO DE 2006

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2006

CERTIFICA :

ACTIVIDAD ECONOMICA:

GIROS POSTALES

TOTAL ACTIVOS CON AJUSTES POR INFLACION: \$ 1,000,000

TOTAL ACTIVOS SIN AJUSTES POR INFLACION: \$ 1,000,000

CERTIFICA :

PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO:

NOMBRE : SERVICIOS VILLOTA SOLIS HERMANOS

DIRECCION: CRA 22 18-55

MUNICIPIO : MANIZALES

MATRICULA NO: 00117311 DEL 15 DE JUNIO DE 2006

RENOVO EL AÑO 2006 , EL 15 DE JUNIO DE 2006

ACTIVOS VINCULADOS AL ESTABLECIMIENTO : \$ 1,000,000

ACTIVIDAD ECONOMICA:

GIROS POSTALES

*** CONTINUA ***

VILLOTA SOLIS WILLIAN ROBERTO

CERTIFICADO DE MATRICULA EN EL REGISTRO MERCANTIL PAGINA No. 2
Fecha : 20060616 Hora : 18:30:23 Operacion: 01C020616032

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL
FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

!!! NOTIFICACION !!!

LOS ACTOS REGISTRADOS QUEDAN EN FIRME (5) DIAS HABILES DESPUES DE
LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE DENTRO DE DICHO TERMINO, NO
SEA OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICION ANTE ESTA ENTIDAD Y/O
APELACION ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

!!! IMPORTANTE !!!

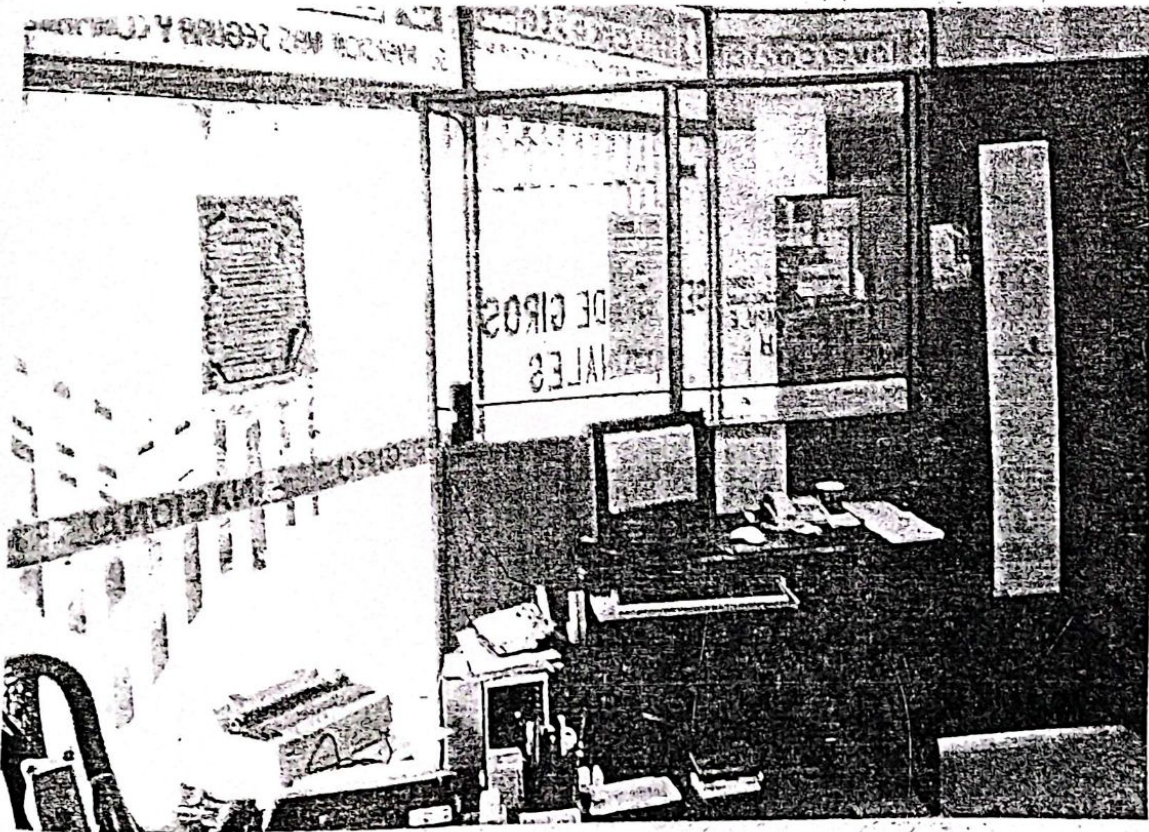
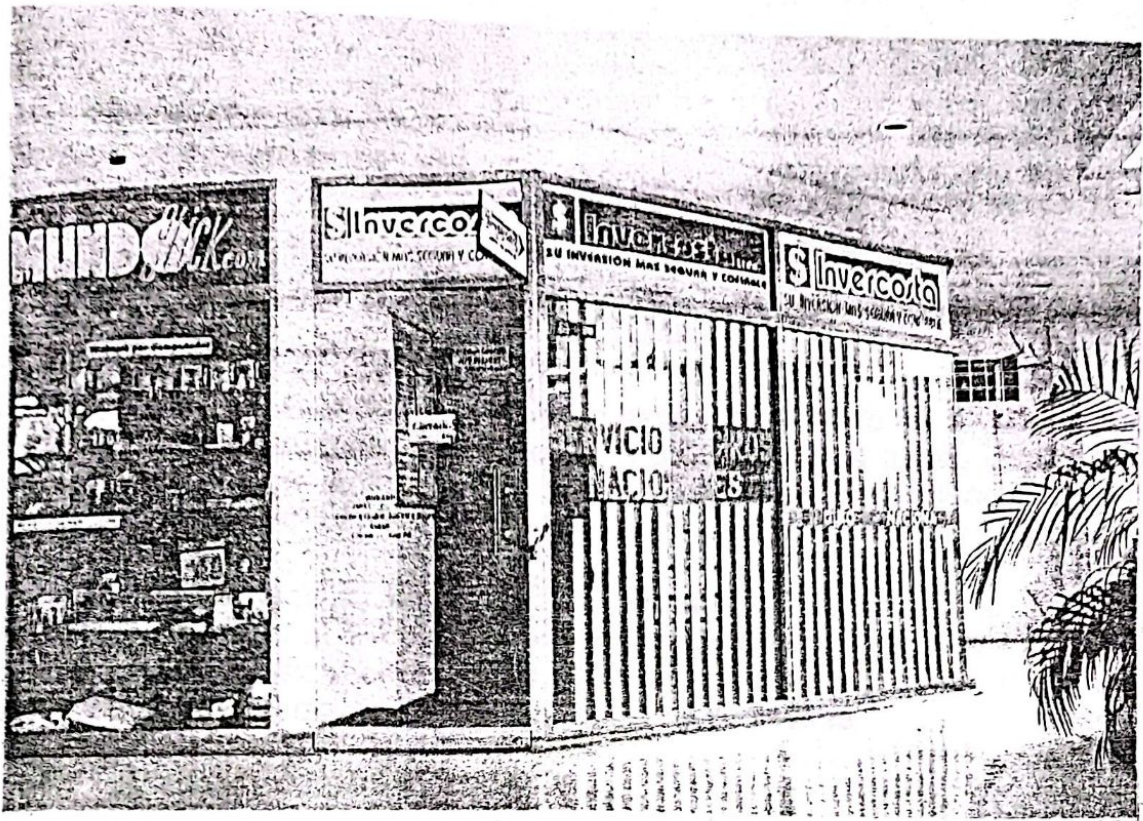
RECUERDE QUE POR DISPOSICION DEL ARTICULO 79 DE LA LEY 788 DE
2002, LAS CAMARAS DE COMERCIO UNA VEZ ASIGNADA LA MATRICULA
MERCANTIL, DEBERAN SOLICITAR A MAS TARDAR DENTRO DE LOS DOS (2)
DIAS CALENDARIO SIGUIENTES, LA EXPEDICION DEL NUMERO DE IDENTIFI-
CACION TRIBUTARIA NIT DEL MATRICULADO A LA ADMINISTRACION DE
IMPUESTOS NACIONALES COMPETENTE, CON EL FIN DE INCORPORAR, PARA
TODOS LOS EFECTOS LEGALES, DICHA IDENTIFICACION A LA MATRICULA
MERCANTIL. EN LAS CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION Y
EN LOS CERTIFICADOS DE MATRICULA SIEMPRE SE INDICARA EL NUMERO DE
IDENTIFICACION TRIBUTARIA.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$ 1400.00

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 12 DEL DECRETO 2150 DE 1995
LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

Gaudro Zalozan



INVERCOSTA MANIZALES

MISION

Brindar a las comunidades y al país un excelente servicio de traslado de dinero desde y hasta los lugares mas apartados del territorio, a través de un grupo de oficinas con cubrimientos nacionales y apoyados con modernos sistemas contables, de trasmisión de datos y un grupo humano altamente calificado.

De esta forma garantizamos con honestidad y transparencia la excelente prestación de todos nuestros servicios como lo son la comodidad y la agilidad en la diligencia, rapidez y oportunidad en la entrega, la seguridad en el envío y la confiabilidad que el dinero llega exactamente a su destino

INVERCOSTA MANIZALES

VISION

Ser una empresa líder en el traslado de dinero desde y hacia los poblados y ciudades apartadas de Colombia, cubriendo con nuestro grupo de oficinas la mayor parte de los municipios del país, manteniendo actualizada nuestra infraestructura y logística en sistemas y comunicación de tal forma que nuestro trabajo sea siempre excelente.

Para esto, seguiremos creciendo como un grupo humano que cree en el país, prestando un servicio calificado aportando como empresa sólida y pujante al desarrollo de la nación.

LIDERAZGO: con solidaridad, unión y convicción, dedicados en la calidad de la atención como proceso integral para una adecuada prestación de servicios a la comunidad.

RESPECTO: valor que no debe faltar en ninguna organización por ello, este es la base fundamental de la convivencia.

SOLIDARIDAD SOCIAL: recurso humano con personal capacitado con principios, valores éticos y morales, enfocados a la calidad en la prestación del servicio.

INVERCOSTA MANIZALES

NUESTROS VALORES

SATISFACCION DEL CLIENTE: Garantía de la prestación del servicio, con la mejor información, orientación y atención en general e integral en forma adecuada y oportuna, cumpliendo a satisfacción las necesidades del cliente, en peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.

LIDERAZGO: con solidaridad, unión y convivencia, basados en la calidad de la atención como proceso integral para una adecuada prestación de servicios a la comunidad.

RESPETO: valor que no debe faltar en ninguna organización por que este es la base fundamental de la convivencia.

SOLIDARIDAD SOCIAL: recurso humano con personal capacitado con principios, valores éticos y morales, enfocados a la calidad en la prestación del servicio.

INVERCOSTA MANIZALES

PRINCIPIOS CORPORATIVOS

Satisfacer los requerimientos del entorno innovando continuamente nuestros servicios.

Prestar servicios de Asesoría Financiera, Contable y tributaria que satisfagan de manera óptima las necesidades y las expectativas de los Usuarios.

Contribuir al desarrollo social del país asesorando a los comerciantes en sus obligaciones Tributarias y Fiscales

Experiencia laboral mínima: de dos años

FUNCIONES

- A. Realiza las operaciones y celebra los contratos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la empresa.
- B. Ordenar los gastos y pagar y firmar los cheques y cuentas de ahorro de la empresa.
- C. Ser testigo de las decisiones.
- D. Elaborar el informe para el balance general y al final de su gestión un informe sobre las labores desarrolladas, el estado y el resultado de las mismas.
- E. Guiar que las operaciones se realicen eficientemente y oportunamente.
- F. Velar porque los bienes y valores de la empresa se hallen administrados diligentemente y porque la contabilidad se encuentre al día y en conformidad con las disposiciones legales y estatutarias.
- G. Ejercer por sí mismo o mediante apoderado, especial, representación, poderes o extrajudicial cuando haya necesidad.

INVERCOSTA MANIZALES MANUAL DE FUNCIONES

GERENTE

PERFIL PROFESIONAL:

Administrador de empresas o contador con especialización en alta gerencia

Conocimientos amplios en asesorías financieras, tributarias, contables, administrativas y económicas.

PERFIL OCUPACIONAL:

Ser mayor de treinta años

Experiencia laboral mínimo de dos años

FUNCIONES:

- A. Realizar las operaciones y celebrar los contratos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la empresa.
- B. Ordenar los gastos y pagos y firmar los cheques y cuentas de ahorro de la empresa.
- C. Ser ejecutor de las decisiones.
- D. Elaborar anualmente para el balance general y al final de su gestión un informe sobre las labores desarrolladas, el estado y el resultado de las mismas.
- E. Cuidar que las operaciones se realicen eficiente y oportunamente.
- F. Velar porque los bienes y valores de la empresa. Se hallen adecuadamente protegidos y porque la contabilidad se encuentre al día y de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias.
- G. Ejercer por si mismo o mediante apoderado especial, la representación judicial o extrajudicial cuando fuere necesario.

- H. Aplicar las sanciones disciplinarias que le correspondan como líder responsable del proceso operativo, y las que expresamente le determinen los reglamentos.
- I. Nombrar y remover el personal de la Empresa de acuerdo con las normas legales.
- J. Liderar la adecuada ejecución de las funciones técnicas y administrativas, así como contratar, orientar y evaluar al talento humano de la Organización.
- K. Dirigir, coordinar y controlar la ejecución de las políticas de compras, ventas suministros y servicios generales.
- L. Aprobar la apertura de las cuentas bancarias.
- M. Las demás funciones que le señalan la ley , y el reglamento interno de la organización.

INVERCOSTA MANIZALES MANUAL DE FUNCIONES

SECRETARIA

SUPERIOR INMEDIATO : GERENTE

PERFIL PROFESIONAL:

Ser secretaria ejecutiva

Manejo de archivo y paquetes contables

PERFIL OCUPACIONAL:

Ser mayor de veinticinco años

Experiencia laboral de dos años

Excelentes relaciones interpersonales.

FUNCIONES:

- A. Despachar la correspondencia de la organización. y de sus organismos directivos.

- B. Organizar el archivo por orden cronológico.
- C. Colaborar con el Gerente en la elaboración y oportuno envío de estadísticas y demás documentos exigidos por la entidad competente.
- D. Prestar regularmente sus servicios en las oficinas y colaborar en todas las funciones de la Gerencia que requieran su atención inmediata.
- E. Todas aquellas funciones que le asigne su jefe inmediato.

INVERCOSTA MANIZALES MANUAL DE FUNCIONES

AUXILIAR CONTABLE

SUPERIOR INMEDIATO : GERENTE

PERFIL PROFESIONAL:

Ser auxiliar contable

Conocimientos amplios en contabilidad y archivo

PERFIL OCUPACIONAL:

Ser mayor a diecinueve años

FUNCIONES:

- A. Realizar las transacciones bancarias de la entidad
- B. Ordenar y clasificar comprobantes de contabilidad y los archivos relacionados con su labor
- C. Verificar la exactitud numérica de comprobantes, recibos, cuentas, relaciones y otros documentos
- D. Participar en la elaboración de estados financieros, en la formulación del presupuesto de la empresa y en el control de su ejecución
- E. Colaborar en estudios de Administración Financiera cuando las directivas de la entidad lo requieran
- F. Coordinar, controlar y revisar los libros que lleven los empleados subalternos
- G. Velar por la buena imagen de la institución

- A. Recaudar las rentas e ingresos de la empresa y llevar en forma detallada un control sobre los mismos.
- B. Atender oportunamente el pago de las obligaciones de la empresa según informe del gerente del ente.
- C. Atender el movimiento de caudales, percibiendo todos los ingresos y efectuando los pagos ordenados por la Gerencia.
- D. Facilitar a los directivos y visitantes de las entidades competentes, los documentos necesarios para ejecutar arqueo de caja y demás revisiones.
- E. Elaborar y archivar los comprobantes de caja para pasar su relación al Gerente.
- F. Suministrar a la Gerencia todos los informes y comprobantes necesarios para los asientos de contabilidad.
- G. Llevar al día los libros de caja y banco.
- H. Ejercer las demás funciones que le sean asignadas, de acuerdo con la naturaleza del trabajo y del cargo

COMPU CREDITOS

COMPU *Creditos*

CERTIFICADO DE GARANTIA CG 087-2006

Su fácil acceso a la evolución

FECHA: FEBRERO 17 DE 2006
 NOMBRE: NORVEY VILLOTA
 C.C. 14.252.995

DIRECCION: CR 22 # 18-55 CENTRO L. 35A
 TELEFONO: 8977069

CONFIGURACION
BOARD ASROCK
PROCESADOR PENTIUM IV 3.2 CONTACTO
DISCO DURO 80GB
MEMORIA DDR 1024
DRIVE 3.5
QUEMADOR DVD
CHASIS ATX
MONITOR LCD 17" ACER
TECLADO MULTIMEDIA
MOUSE OPTICO
PARLANTES
IMPRESORA LEXMARK 615
FORROS, PAD
PRECIO DE VENTA \$ 2.153.000

La garantía es otorgada exclusivamente por el fabricante del producto. Computercrédito Miza Ltda actúa solo como intermediario entre el fabricante y el cliente. Este documento garantiza su equipo de computo por (12 meses) certificados o menos si fuera menor, entendiéndose que la garantía es única y exclusivamente por defectos de fabricación, el servicio técnico es gratuito e ilimitado en el local. Las partes del computador y piezas que requieran algún cambio después de terminada la garantía son asumidas por el cliente. Sólo en los casos en Aque no pueda restablecer a su nivel de funcionamiento los elementos objeto de garantía el proveedor reemplazara las partes requeridas. Esta garantía no incluye reubicación del equipo, daños culposos causados como resultado de instalaciones eléctricas defectuosas, cambios de voltaje, ausencia de estabilizador electrónico y polo a tierra, mal manejo, golpes, deterioro por exposición al agua, polvo, humedad, temperatura, cuerpos extraños, no incluyen aquellas partes que tienen desgaste natural, como cabezas de impresora, discos magnéticos, ni suministros como tintas y cintas de impresión, no se incluye tampoco instalación de software por desconfiguración, copias de programa, ni problemas que se presenten derivados por la manipulación inadecuada de los mismos o causados por virus informáticos. Para llevar a efecto de las garantías, nuestro departamento técnico atiende las mismas solamente en horario de Lunes a Viernes de 9 a.m. A 12:30 pm, los costos que se deriven del traslado y seguros de los equipos se darán a cargo del cliente. Para realizar la solicitud del servicio de garantía es absolutamente necesario la presentación previa de una fotocopia de este documento, fotocopia de la factura y/o remisión y un informe escrito detallando el problema del equipo. En caso de no cumplirse los requisitos el servicio de será gratuito. En el mayor de los casos si el equipo requiere de formateo (borrar toda la información), y recuperación de documentos tendrá un costo profesional. Toda garantía debe devolverse en sus empaques originales, incluyendo todos sus manuales, desqueses, cables de conexión etc. en caso contrario no se reconoce garantía alguna. En el caso de que exista solicitud del cliente para revisiones a domicilio, estas tendrán un costo adicional. Recuerde EN EL LOCAL, NO TIENE COSTO La garantía se pierde automáticamente cuando el cliente rompe los sellos de seguridad, las impresoras pierden su garantía si se utiliza tóner recargado. Esta garantía es el único documento válido y reemplaza cualquier compromiso verbal. Ausencia de responsabilidad por daños: En ningún caso Computercrédito Miza Ltda. Asume responsabilidad por daños, por pérdida de información comercial, interrupción de operaciones u otros daños pecuniarios, que se deriven del uso o imposibilidad de uso del producto.

COMPU CREDITOS MIZA LTDA.
 D.E. 13-02-2006 09:15:52
 TEL: 8830494-8804658
 COMPU CREDITOS

CLIENTE

**Computadoras, Partes, Accesorios, Redes,
 Reparación, Mantenimiento, Asesoría, Desarrollo software**

**RECIBO DE CAJA
MENOR**

CIUDAD	FECHA Feb 16/06.	VALOR \$ 140.000
CANCELADO A	Eloña Estela Zulze	
POR CONCEPTO DE:	Colección papelería	
VALOR EN LETRAS	Ciento cuarenta mil	
IMPUTACION	RECIBIDO POR: IMPRESOS MEGACOLOR TEL 24 869-297-8	
APROBADO POR:	C.C. O NIT:	

1

NOMBRE O RAZON SOCIAL ronny urtola	C.C. O NIT:
DIRECCION:	TELEFONO:
FORMA DE PAGO:	

REMISION
JAB
Ingeniería de Servicios

Nº 1628

FECHA DE EMISION		
DIAS	MESES	AÑOS
16	02	06

CODIGO PRODUCTO	ARTICULOS Y O SERVICIOS PRESTADOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
J-3	Perforador manual	1	7.700	7.700
SP-3	Almohadilla	1	10.000	10.000
				1
			TOTAL	17.700
OBSERVACIONES:		ACEPTADA (Firma y sello):	VENDEDOR	
		NIT O C.C.:	FIRMA Y SELLO	

RA 21 No 25-40 CENTRO Telefax: 8722088 mail: ingedeservicios@163.com INNOVACION - CALIDAD Y SERVICIO
 Sellos de caucho, Sellos Secos, Sellos de Autoentintaje, Contadores de Billetes y Monedas, Relojes de Personal y Correspondencia,
 Protectores para cheques, Almohadillas Dactilares, Perforadoras de agujas, Carnetización de alta Tecnología y Sistemas Biométricos
FABRICANTES DIRECTOS SU SELLO EN 45 MINUTOS

[Faint background text and stamps, including a large signature and a stamp with the number 163]

OLIMPICA S.A.
 SANTIZALES CRA 21 N. 17-35 MA
 890 107.487-3

CLIENTE: ROSALBA PATINO
 TEL: 50/8947438
 FECHA DE EXPEDICION: 06/02/16

Descripción	Cnt	Valor
Papel Hig Olimp 1		2.700 A
Manchon Poliflor 1		3.875 A
Escoba Fuller 2 1		8.710 A
TAL/TOTAL --->		\$ 15.285

Efectivo 15.300
 Pago/Cambio: 5- 20
 Cambio

¡¡¡ SOCIO DE NUESTRO EXCELENTE
 CLIENTES PLATA ¡¡¡

**** DETALLE DEL IVA ****

Compra	Base/Imp.	IVA
15.285	13.177	2.108
0		
15.285	13.177	2.108

REGIMEN COMUN

DET SANDRA RICENA OSORIO
 VEHICULENTE: DJ06-00481562*
 IDJ0600000001-DJ0699999999
 020000062823 de Jul 13/2005-
 06 15:42 0361106 0214 36102
 SU TARJETA PLATA...MAS PREMIOS
 SRV-CLIENTE 018000510510

CACHARERIA
LOS CRISTALES
RUBEN D. GOMEZ G
 NIT 70.901.849-7
 IVA REGIMEN COMUN
 TEL 8840783
 Cra 21 Nrr 18-33

16-02-06 #0
 GRA16Z 2.108
 SUBTL 2.000
 GRA16Z 2.000
 IVA 276
 EFECT. 2.000

1CL 0569

ALMACENES S.A. S.A.
 NIT 990.307.446-1
 Des. 050000153792 2005/03/31
 Vis tanos en www.la24.com

20/06/11 17:019 1 VENTA 14 4762
 16/02/06 17:120

7702140071669 OFTA NINJA CLIPER 5100.0
 SUBTOTALS 5100.
 PAGO EFECTIVO 10100.
 CAMBIO 5000.

****IMPUESTOS****

%	BASE	IMPUESTO
0.16	4397	703
	4397	703
	TOTAL \$	5100.

16/02/06 17:121

===) GRACIAS POR SU COMPRA (===
 POR FAVOR CONSERVE ESTE TIQUETE
 ES NECESARIO PARA CUALQUIER RECLAMO

ALMACENES S.A. S.A.
 NIT 990.307.446-1
 Des. 050000153792 2005/03/31
 Vis tanos en www.la24.com

COMERCIALIZADORA J.R./TARDEO JAVIER SANCHEZ
Nit: 10243991-3

CRA. 21 No. 21-35 TEL. 8823010

PAPELERIA LSA LTDA
AUTOSERVICIO
NIT.: 300,197,200

Factura de Venta Nro. VC241748

FACTURA DE VENTA No.: 000 570051

VENTAS DE CONTADO

Vendedor: ALMACEN AUTOSERVICIO

Nit: 01

Caja No.: 101

Fecha: 04/02/16

Hora: 16:38

Usuario: EPR

ARTICULO CANT. TOTAL

Descripcion Con Desc. Precio

PAPEL CARBON MANO OFIC 10 4,500.00
CINTA TRANSPARENTE COL 1 500.00

FOLDER OFICIO HORIZO 5 950.00
CUADERNO ECONOMICO 1 1 750

SubTotal: 4,311.00

Impuestos: 690.00

Total: 5,001.00

Recibido: 6,000.00

Cambio: 999.00

Total Bruto: 6 1,610

Valor I.V.A.: 138%

Total Neto: 1,748

Forma Pago:

Efectivo 1,748

RESOL. JUN DIAN 100000029313
DE 2004/12/03 DESDE VC

00000000193516 AL VC00000000300000
IVA REGIMEN COMUN

Valor Recibido: 1,750

Cambio: 2

MAQ1 16/02/2006 18:08:05 CLAUDIA

Cliete: ventas de contado

Nit: 1

Vendedor: ALBERTO 01

Direccion as

** Detalle del I.V.A **

Tipo%	Base Gravada	Valor
13	840	137

RESOL. 100000029064 DEL 2004/11/12
HAB RANGO DEL CCO 441600 AL CCO 500000
AUT RANGO DEL CCO 000001 AL CCO 1000000

Factura Hecha por Computador

Compumega



COMPUTADORES - PARTES
ACCESORIOS - SUMINISTROS - ACTUALIZACIONES

LUZ AMPARO GALEANO M.
NIT. 30.302.298-3
I.V.A. - RÉGIMEN COMÚN

Numeración Habilitada Desde 02046 hasta 5000
Autorizada desde 03001 hasta 04000
Resolución No. 100000028551 Fecha: 2004/10/01
UAE - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

CARRERA 22 # 28 - 43 A
TELEFAX: 897 8643 TEL- 883 5236
MANIZALES - CALDAS

16 DE Febrero DE 2006 ORDEN DE COMPRA N°
Norvey Villota
NIT. 14252995

FACTURA DE VENTA
N° 2920

DETALLE	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
Silla Neumatica		73275

Luz Amparo Galeano
COMPUMEGA SELLO Y FIRMA CUENTE

SUB - TOTAL: 73.275
I.V.A. 11.725
TOTAL \$ 85.000

ESTA FACTURA CAMBIARIA DE COMPRAVENTA, QUE PARA SUS EFECTOS LEGALES SE ASIMILA A LA LETRA DE CAMBIO, DE ACUERDO AL ARTICULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y CAUSARA INTERESES POR MORA LO DE LEY DESPUÉS DE 30 DÍAS.

Impreso por Carlos Augusto Zúñiga C. NIT 9.817.023-51. GRAFICAZ panama 670 78 89 Manizales - CALDAS

COMERCIALIZADORA J.R./TABEO JAVIER SANCHEZ

Nit: 10243991-3

CRA.21No.21-35 TEL.8825010

Factura de Venta Nro. VC241710

VENTAS DE CONTADO

Nit: 01

ARTICULO CANT. TOTAL

ROLLO FAX TECNICO 210Y	2	7.000.00
TACO NOTA BOND 9 x 9 c	1	1.800.00
COSEDORA TRITON PASTA	1	7.999.00
CLIPS INSTITUCIONAL TR	1	299.28
CHINCHE TRITON SURTIDO	1	399.04
GRAPA COSEDORA TRITON	1	1.999.84
GANCHO LEGAJADOR INSTI	20	1.187.14
PERFORADORA TRITON REF	1	7.999.00
ALMOHADILLA DACTILAR C	1	3.499.99
MARCADOR FABER CASTELL	1	999.92
CORRECTOR LAPIZ PHTA M	1	1.599.64
RISTURI PLASTICO GRAND	1	600.00
COMPROBANTE EGRESO EFE	1	1.999.99
RECIBO CAJA FORNAS ECO	1	2.599.99
BOLIGRAFO FABER CASTER	2	1.398.96
LAPIZ NTRADO No 2 SANF	1	550.00
BORRADOR MATA BORRAMAS	1	206.40
CALCULADORA RADIO 12 D	1	14.000.00
BANDAS DE CAUCHO BOLSA	1	1.499.88
RESNA PAPEL FOTOCOPIA	500	8.497.00
CARTULINA BRISTOL 70x1	1	450.00

SubTotal : 59.464.00

Impuestos : 7.121.00

Total : 66.585.00

Recibido : 70.000.00

Cambio : 3.215.00

RESOLUCION DIAM 100000029313
DE 2004/12/03 BESBE VC
0000000195516 AL VC0000000300000

IVA REGIMEN COMUN

MAR 16/02/2006 15:24:25
Vendedor

CLAUDIA

01



Aura María Velázquez Martínez
 Nit. 1.053.764.751-5
 Régimen Simplificado

FACTURA DE VENTA

Nº 0149

Carrera 22 No. 14-67 Tel. 897 70 30 Celular 315 478 3954

E-mail: B&V@yahoo.com.co Manizales - Caldas


Señores Invercosta.
 NIT. 18103806-8
 Dirección Cra 22 # 18-55
 Teléfono 8977069

Fecha febrero 21 de 2006.
 Condiciones de Pago Contado.
 Fecha de Vencimiento

CANT.	REF.	DESCRIPCIÓN	V/UNIT.	V/TOTAL
01	REN	Venta de una recepción con ventanillas y Puesto de trabajo interno, cajonera, porta fechada, superficie de trabajo, superficie mostrador y su respectiva puerta.	\$880.000	
SON:			TOTAL \$	880.000

Esta Factura Cambiaria de Compraventa se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio (Art. 772/774 Código de Comercio).
 Se cobrará intereses mensuales por mora. Al ___% junto con el total de capital facturado serán exigidos por el sólo
 NOTA: El vendedor se reserva el dominio de la mercancía hasta su total cancelación.

OBSERVACIONES:

ACEPTADA	TRANSPORTADOR	VENDEDOR  Firma y Sello
----------	---------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MOCOA
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 440-35513

Impreso el 27 de Noviembre de 2006 a las 11:12:04 a.m
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

REGISTRAL: 440 MOCOA DEPTO: PUTUMAYO MUNICIPIO: VILLAGARZON VEREDA: VILLAGARZON
FECHA: 08-11-1995 RADICACION: 4287 CON: ESCRITURA DE: 25-10-1995 COD CATASTRAL: 01-00-3977-00
FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT:

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
LINDEROS SEGUN ESCRITURA # 0274 DE FECHA 25-10-95 NOTARIA UNICA DE VILLAGARZON. (DECRETO 1711

DESCRIPCION:
1) COMPRAVENTA DE FECHA 18-10-90 ESCRITURA #350 DE FECHA 26-05-90 NOTARIA UNICA DE MOCOA, COMPRAVENTA 12 HAS. POR \$
2) COMPRAVENTA DE FECHA 01-03-90 LA
3) COMPRAVENTA # 308 DE FECHA 22-04-89 NOTARIA UNICA DE MOCOA, COMPRAVENTA 17 HAS. CON UN VALOR DE \$ 20.000,00 DE:
4) COMPRAVENTA DE ENRIQUEZ, CARMEN. A: ENRIQUEZ VALLEJO, FIDEL TOBIAS. 3) REGISTRO DE FECHA 13-01-47 LA RESOLUCION # 1229
5) COMPRAVENTA DE 19-10-46 MINISTERIO DE ECONOMIA NACIONAL. ADJUDICACION BALDIOS. DE: MINISTERIO DE ECONOMIA NACIONAL. A:
6) COMPRAVENTA DE ENRIQUEZ, CARMEN.

TIPO DEL INMUEBLE Tipo Predio: URBANO

LA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integracion y otros)

CON: Nro 001 Fecha: 08-11-1995 Radicacion: 4287
ESCRITURA 0274 del: 25-10-1995 NOTARIA UNICA de VILLAGARZON VALOR ACTO: \$ 100,000.00
ACCION: 101 COMPRAVENTA 94 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real, I-Titular de dominio incompleto)
ENRIQUEZ VALLEJOS CARMEN FRANQUELINA
PATIÑO ANTONIO JAVIER X

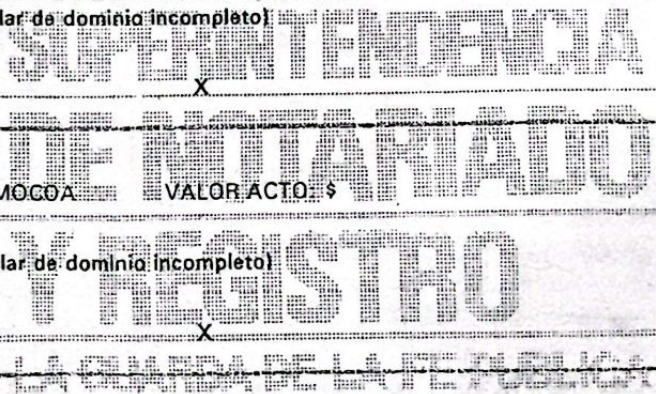
CON: Nro 2 Fecha: 02-11-1999 Radicacion: 1999-2622
BOJCC-190 del: 26-10-1999 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO de MOCOA VALOR ACTO: \$
ACCION: 401 EMBARGO ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real, I-Titular de dominio incompleto)
DEL SUR S. A.
PATIÑO ANTONIO JAVIER X

CON: Nro 3 Fecha: 19-03-2004 Radicacion: 2004-622
BOJCC-152 del: 18-03-2004 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO de MOCOA VALOR ACTO: \$

Se cancela la anotacion No, 2,
ACCION: 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real, I-Titular de dominio incompleto)
DEL SUR S.A.
PATIÑO ANTONIO JAVIER X

CON: Nro 4 Fecha: 19-03-2004 Radicacion: 2004-623
ESCRITURA 349 del: 19-03-2004 NOTARIA UNICA de MOCOA VALOR ACTO: \$ 100,000.00
ACCION: 101 COMPRAVENTA 94 M2





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MOCOA
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 440-35513

Pagina 2

Impreso el 27 de Noviembre de 2006 a las 11:12:04 a.m

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARIAS PATIÑO ANTONIO JAVIER 18122105
A: ROJAS REYES HECTOR JAIME 18104051 X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 12-05-2004 Radicacion: 2004-1103

Doc: ESCRITURA 147 del: 26-04-2004 NOTARIA UNICA de VILLAGARZON VALOR ACTO: \$ 100,000.00

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA 94M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROJAS REYES HECTOR JAIME 18104051
A: VILLOTA SOLIS NORBEY IVAN 14252995 X

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 03-02-2006 Radicacion: 2006-293

Doc: ESCRITURA 30 del: 27-01-2006 NOTARIA de VILLAGARZON VALOR ACTO: \$ 5,000,000.00

ESPECIFICACION: 0203 HIPOTECA (GRAVAMEN)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VILLOTA SOLIS NORBEY IVAN 14252995 X
A: INVERSIONES COSTA CAUCANA LTDA INVERCOSTA

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *6*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

JSUARIO: LIQUIDA1 Impreso por:LIQUIDA1

FURNO: 2006-13070 FECHA: 27-11-2006

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO
LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

a Registradora Principal: MIREYA LUNA W.



CONTRATO DE REPRESENTACION COMERCIAL

CONTRATO No : RRM-015-2005
LUGAR : MANIZALES-CALDAS
REPRESENTADO : INVERSIONES COSTA CAUCANA LTDA "INVERCOSTA"
DEPTE. COMERCIAL : NORBEY IVAN VILLOTA SOLIS.
AGENCIA : 25 de Diciembre de 2005 a 25 de Diciembre de 2006

Entre los suscritos, a saber MARIA EVELIA PRIMERO DIAZ, mayor de edad vecina de la ciudad de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No 29.310.515 de El Overo-Bugalagrande. Quien en su calidad de Gerente obra como REPRESENTANTE LEGAL de la Sociedad INVERSIONES COSTA CAUCANA LTDA.- INVERCOSTA, legalmente constituida, mediante escritura publica No 617 del 14 de Julio de 1993, otorgada en la Notaria Única de Mandamó (Cauca), inscrita en la Cámara de Comercio de Buenaventura el 4 de Febrero de 1994 bajo el número 06261 del Libro IX, Por una parte que en adelante se llamara INVERCOSTA y por la otra parte, NORBEY IVAN VILLOTA SOLIS, mayor de edad, vecino de Villagarzón-Putumayo, identificado con C.C.No.14.252.995 de Melgar-Tolima, Obrando en su nombre y representación en calidad de Comerciante que en adelante se llamará EL REPRESENTANTE COMERCIAL. Se ha celebrado el presente contrato de Representación Comercial definido en el artículo 832 del Código de Comercio y que se determina y rige por la siguientes cláusulas PRIMERA: OBJETO- INVERCOSTA faculta a EL REPRESENTANTE COMERCIAL para que en su nombre, este sirva de receptor y de ordenante de dinero. Y cumple la función de traslado de dinero dentro del país en la modalidad de giros nacionales y servicio de Mensajería Especializada de que trata la ley 80-93. Actuando en su calidad de receptor, EL REPRESENTANTE COMERCIAL cumple la función de entrega o pago de dinero en su establecimiento de comercio y actuando en su calidad de ordenante, para que gire sumas de dinero al sitio o lugar de destino indicado por el usuario o cliente.

SEGUNDA: TERRITORIO Y EXCLUSIVIDAD - El presente contrato será desarrollado exclusivamente por EL REPRESENTANTE COMERCIAL dentro de la jurisdicción del Municipio de MANIZALES Departamento de Caldas, República de Colombia. EL REPRESENTANTE COMERCIAL no podrá celebrar otros contratos con el mismo o similar objeto del presente, con otras sociedades que contemplen en su objeto social el traslado, transporte o giros postales de dinero y de MENSAJERIA ESPECIALIZADA. Cualquier comprobación de irregularidad por parte de INVERCOSTA dará por terminado dicho contrato. PARAGRAFO a)- EL REPRESENTANTE COMERCIAL No, podrá sin la autorización de la GERENCIA, facultar a terceros dentro de la jurisdicción del territorio asignado en la presente cláusula, ni en ningún otro territorio, para que realice las mismas operaciones y bajo el mismo modo de operar que éste contrato contempla. Y si la autorización de la GERENCIA es obtenida EL REPRESENTANTE COMERCIAL, responderá legal y onerosamente a título personal. Así mismo en virtud del presente contrato EL REPRESENTANTE COMERCIAL solo podrá tener una oficina en la circunscripción señalada, en caso de que por exigencias del mercado se requiera la apertura de otra oficina en la misma circunscripción bajo cualquier modalidad (Caja, Punto de Atención etc.), es necesario que medie autorización escrita de INVERCOSTA. Para efectos de prestar el servicio fuera de MANIZALES deberá el REPRESENTANTE COMERCIAL suscribir contrato de REPRESENTACION COMERCIAL SATELITAL, previo el lleno de los requisitos y bajo las mismas condiciones del presente contrato, para cada lugar. PARAGRAFO b) En todo caso se obligará el REPRESENTANTE COMERCIAL a suscribir contratos de REPRESENTACION COMERCIAL SATELITAL con INVERCOSTA Por las oficinas que este posea y si se trata de contratación con terceros (subcontratación) deberá mediar autorización escrita por parte de INVERCOSTA para tal subcontratación, de lo contrario podrá INVERCOSTA dar por terminado el presente contrato y no tendrá ninguna validez la subcontratación efectuada.

TERCERA: TERMINO- El presente contrato tendrá una duración de (1) año, entrando en vigencia a partir del Primero 25 de Diciembre de 2005 y será causal de terminación del contrato si a mas tardar el 15 de Diciembre de 2005 el representante Comercial no ha constituido la garantía establecida en la cláusula OCTAVA. PARAGRAFO ; Renovación- habrá lugar a renovación automática si no se informa lo contrario con dos (2) meses de antelación al vencimiento del mismo, siempre y cuando se cumpla las siguientes condiciones a;) Que la renovación sea legalmente posible b;) Que EL REPRESENTANTE COMERCIAL no haya tenido ningún incumplimiento y que haya pagado y presente los respectivos paz y salvos tanto como tributarios como administrativos. Estar a paz y salvo con todos los reembolsos y giros efectuados a las distintas ciudades. c;) Que EL REPRESENTANTE COMERCIAL acepte pagar los gastos necesarios para inscripción y renovación y conservar el establecimiento de comercio en la mejores condiciones para cumplir con el objeto del contrato. Además deberá recaudar y pagar todas las obligaciones tributarias como también liquidar y tener al día todo lo

plan de cuentas, atención al público, calidad de servicio, sistema integral para la Prevención de Lavado de Activos, manejo y administración de los establecimientos e comercio, etc. serán por cuenta del REPRESENTANTE COMERCIAL, los gastos de transporte, hospedaje y alimentación de las personas indicadas para la asistencia de cursos y seminarios. INVERCOSTA, prestará la siguiente asistencia técnica al REPRESENTANTE COMERCIAL: a;) Programas de entrenamiento a los que deberán asistir los operarios al servicio de EL REPRESENTANTE COMERCIAL, pues el establecimiento de comercio donde se preste el servicio, sólo podrá ser administrado por quien haya completado satisfactoriamente los cursos de entrenamiento referidos en la presente cláusula. B;) Revisar periódicamente la operación del negocio, para controlar la calidad, para ofrecer asesoría operativa y para fijarle parámetros institucionales. C;) Hacer recomendaciones sobre los procedimientos financieros de planeación, contabilidad, administración, y controles. xxxxxxxx

DÉCIMA QUINTA: DISTINTIVOS, ENSEÑAS Y EMBLEMAS - INVERCOSTA proporcionará los modelos para el establecimiento de comercio de prestación del servicio, al REPRESENTANTE COMERCIAL de los distintivos, enseñas y emblemas que lo identifiquen como tal así como la actividad que realiza en desarrollo del negocio. xxxxxxxx

DÉCIMA SEXTA: DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, PROPIEDAD INDUSTRIAL Y SECRETOS INDUSTRIALES - EL REPRESENTANTE COMERCIAL acepta la propiedad y notoriedad de los derechos exclusivos de INVERCOSTA, sobre los signos distintivos referidos en este contrato; así mismo, reconoce los demás derechos de propiedad industrial e intelectual de propiedad de INVERCOSTA que estén, debidamente protegidos mediante uso, registro o depósito. xxxxxxxx

DÉCIMA SÉPTIMA: SUMINISTRO DE MANUALES- INVERCOSTA; proporcionará para cada establecimiento de comercio de prestación del servicio, en calidad de comodato al REPRESENTANTE COMERCIAL. Copia de manuales de administración, operativos, el S.I.P.L.A. Y los demás manuales que INVERCOSTA expida, mientras se encuentre vigente el presente contrato. Por tratarse de secretos industriales y comerciales, EL REPRESENTANTE COMERCIAL se obliga a manejar confidencialmente todos los manuales y sus correspondientes modificaciones o adiciones que INVERCOSTA les realice. Asume igualmente la obligación de mantenerlos en lugar seguro y de abstenerse de divulgarlos; EL REPRESENTANTE COMERCIAL será objeto de acciones civiles y penales por el uso indebido de los manuales, distintivos, enseñas y emblemas que le suministre INVERCOSTA. xxxxxxxx

DÉCIMA OCTAVA: PROHIBICIONES- una vez vencido el plazo del presente contrato o terminado el mismo, por cualquier causa, EL AGENTE "no podrá desarrollar por sí o para otro", la actividad objeto de este contrato, dentro del área asignada o fuera de ella dentro del territorio nacional, por el término de un año (1) contado a partir de la fecha de su terminación y cabe anotar que este numeral en particular no tiene discusión alguna y tendrá efectos legales para con el REPRESENTANTE COMERCIAL que incumpla la presente cláusula aun después de terminado dicho contrato. xxxxxx

DÉCIMA NOVENA: PROHIBICIÓN DE CESIÓN - Teniendo en cuenta que INVERCOSTA celebra el presente contrato en consideración al carácter de idoneidad, dedicación y experiencia de EL REPRESENTANTE COMERCIAL, éste no podrá ceder el contrato o parte del mismo, sin autorización escrita, expresa y previa del REPRESENTADO, cualquier acto en contrario no tendrá efectos y habrá lugar a una sanción de veinte salarios mínimos legales vigentes. xxxx

VIGESIMA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO- El presente contrato terminará al vencimiento si con dos (2) meses de antelación cualquiera de las partes manifiesta su interés en no renovarlo, de conformidad con la cláusula TERCERA, de lo contrario se renovará automáticamente. Son causales de terminación unilateral del contrato por parte de INVERCOSTA, sin indemnización alguna a cargo de este las siguientes. A;) Que EL REPRESENTANTE COMERCIAL objete ante cualquier Tribunal la validez o la propiedad de INVERCOSTA, sobre los signos distintivos, los secretos industriales, o cualquier innovación, mejora u otro derecho de propiedad industrial o intelectual, o licencia de funcionamiento que pertenezca a INVERCOSTA. b;) Que EL REPRESENTANTE COMERCIAL no atienda, o solucione cualquier requerimiento realizado por alguna entidad estatal de cualquier orden, en relación con un determinado asunto que tenga que ver con la seguridad, higiene y salubridad del negocio. c;) Que EL REPRESENTANTE COMERCIAL incumpla o incurra en mora de cualquiera de los términos, condiciones y obligaciones pactadas en el presente contrato o establecidas en los manuales. d;) Que EL REPRESENTANTE COMERCIAL sea condenado por la comisión de un delito, e;) O que se encuentre vinculado o se vea involucrado directa o indirectamente en alguna investigación de orden judicial. f;) Que EL REPRESENTANTE COMERCIAL suspenda el pago de los giros y reembolsos o que unilateralmente cierre el servicio de una o de varias oficinas de la red nacional. g;) La cesión por parte de el REPRESENTANTE COMERCIAL total o parcial de los derechos que por este contrato se le conceden, sin el consentimiento escrito previo de INVERCOSTA. h;) La mora o inexecución de las obligaciones fiscales y parafiscales a cargo del REPRESENTANTE COMERCIAL, o que pretenda trasladar a INVERCOSTA dichas obligaciones, haciendo pasar como responsables de las mismas. i;) En caso de que EL REPRESENTANTE COMERCIAL permita a terceros ajenos al presente contrato el acceso a la información confidencial y restringida contenida en los manuales y reglamentos suministrados por INVERCOSTA, y el acceso a la información del giro ordinario de negocios. j;) que el REPRESENTANTE COMERCIAL se niegue a cumplir cualquier orden expresa de INVERCOSTA que pueda ir en detrimento de la Empresa. k;) Por muerte de

SEGURIDAD Y CONFIANZA

Invercosta

GIROS NACIONALES

REPRESENTANTE COMERCIAL, en cuyo caso los herederos tendrán derecho a constituir un nuevo contrato siempre y cuando cumplan con todos los requisitos exigidos para tal fin. l.) Cualquier maltrato físico, verbal o psicológico que el REPRESENTANTE COMERCIAL acoCaldas en contra de otras oficinas licenciatarias o representantes comerciales de la red Nacional. m.) El incumplimiento por parte del representante comercial de cualquiera de las obligaciones contenidas en el presente contrato, n) Que el REPRESENTANTE COMERCIAL pretenda evadir las insinuaciones técnicas y logísticas que se le imparten en el presente contrato para el normal desarrollo del negocio y que a cambio implante o lleve a cabo estrategias diferentes a las anteriores convenidas. PARAGRAFO: Sin importar la forma o causal, en todos los casos en que se de la terminación del presente contrato sea de mutuo acuerdo, unilateralmente, por vencimiento, etc., expresamente se obliga el REPRESENTANTE COMERCIAL a retirar o cambiar del nombre de su establecimiento de comercio la expresión INVERCOSTA o cualquiera que lo relacione con el nombre comercial del REPRESENTADO; tanto físicamente como en la respectiva Cámara de Comercio donde se encuentre inscrito el establecimiento como en las entidades Administrativas y de control, de orden municipal, departamental y nacional. tratándose esta de una obligación especial adicional a las demás contenidas en el contrato cuyo incumplimiento genera el pago a cargo del REPRESENTANTE COMERCIAL y a favor de INVERCOSTA de la suma equivalente a treinta salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha del incumplimiento, sin perjuicio de las demás indemnizaciones a que haya lugar. Esta obligación se entiende cubierta por la garantía real de que trata la CLAUSULA OCTAVA de este contrato. El agente se obliga a presentar la documentación donde conste la cancelación y /o supresión de la expresión INVERCOSTA o cualquiera que lo relacione con el representado .xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
NOTA: El presente Contrato dará por terminado y dejará -sin efecto legal a cualquier otro acuerdo bilateral bien sea verbal o escrito que se hubiere suscrito en cualquier fecha.

En fe de lo pactado se suscribe el presente contrato en dos ejemplares original y copia del mismo tenor a los 20 días del mes de Diciembre del año Dos Mil Cinco (2005).

MARIA EVELIA PRIMERO DIAZ
C.C.No.29.310.515 de El Overo-Bugalagrande
INVERSIONES COSTA CAUCANA LTDA
INVERCOSTA
EL REPRESENTADO

NORBEY IVAN VILLOTA SOLIS
C.C. No.14.252.995 de Melgar-Tolima -
EL REPRESENTANTE COMERCIAL

RAMIRO RODRIGUEZ MORANTE
Jefe departamento Jurídico INVERCOSTA

SEGURIDAD Y CONFIANZA

Invercosta

GIROS NACIONALES

CIRCULAR No. 006

De: GERENCIA GENERAL

Para: TODAS LAS OFICINAS

Asunto: APERTURA OFICINA MANIZALES

Fecha: Febrero 15 de 2006

Con la presente me permito informarles de la apertura de Oficina en MANIZALES CALDAS, a partir de día 18 de FEBRERO de 2006.

Modalidad: REPRESENTANTE COMERCIAL

Contacto: WILLIAM ROBERTO VILLOTA SOLIS C.C. # 18'103.806
(Director)
JOHN FIDER ARBELAEZ OBANDO C.C. # 16'077.931
(Cajero)

Dirección: Carrera 22 No. 18-55 Local 35^a Bajos de la Alcaldía Municipal

Teléfono: (6) 897 70 69

CUENTAS BANCARIAS:

ENTIDAD	TITULAR	CUENTA NUMERO
BANCO AGRARIO	NORBHEY IVAN VILLOTA SOLIS	41803001001-3 AHORROS

Atentamente,

[Handwritten Signature]
 Servicios Financiera Caucaña S.A.
 INVERCOSTA
 LÍNEA MANIZALES
 DIRECTOR POR DARIO GALLEGOS A

COMPU CREDITOS **COMPU** *Rede*
CERTIFICADO DE GARANTIA CG 087-2006

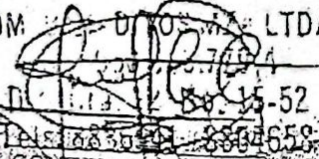
DIRECCION: CR 27 18-55 CENTRO 1.35A
TELEFONO: 8977069

Su fácil acceso a la evolución

FECHA: FEBRERO 17 DE 2006
NOMBRE: NORVEY VILLOTA
C.C: 14.252.995

CONFIGURACION
BOARD ASROCK
PROCESADOR PENTIUM IV 3.2 CONTACTO
DISCO DURO 80GB
MEMORIA DDR 1024
DRIVE 3.5
QUEMADOR DVD
CHASIS ATX
MONITOR LCD 17" ACER
TECLADO MULTIMEDIA
MOUSE OPTICO
PARLANTES
IMPRESORA LEXMARK 615
FORROS, PAD
PRECIO DE VENTA \$ 2.153.000

La garantía es otorgada exclusivamente por el fabricante del producto. Compucreditos Mza Ltda actúa solo como intermediario entre el fabricante y el cliente. Este documento garantiza su equipo de computo por (12 meses) certificados u menos si filera menor, entendiéndose que la garantía es única y exclusivamente por defectos de fabricación, el servicio técnico es gratuito e ilimitado en el local. Las partes del computador y piezas que requieran algún cambio después de terminada la garantía son asumidas por el cliente. Sólo en los casos en Aque no pueda restablecer a su nivel de funcionamiento los elementos objeto de garantía el proveedor reemplazara las parte, requeridas. Esta garantía no incluye reubicación del equipo, daños cuiprosos causados como resultado de instalaciones eléctricas defectuosas, cambios de voltaje, ausencia de estabilizador electrónico y polo a tierra, mal manejo, golpes, deterioro por exposición al agua, polvo, humedad, temperatura, cuerpos extraños, no incluyen aquellas partes que tienen desgaste natural, como cabezas de impresora, discos magnéticos, ni suministros como tintas y cintas de impresión , no se incluye tampoco instalación de software por desconfiguración, copias de programa, ni problemas que se presenten derivados por la manipulación inadecuada de los mismos o causados por virus informáticos. Para llevar a efecto de las garantías, nuestro departamento técnico atiende las mismas solamente en horario de Lunes a Viernes de 9 a.m. A 12:30 pm, los costos que se deriven del traslado y seguros de los equipos se darán a cargo del cliente. Para realizar la solicitud del servicio de garantía es absolutamente necesario la presentación previa de una fotocopia de este documento, fotocopia de la factura y/o recepción y un informe escrito detallando el problema del equipo. En caso de no cumplirse los requisitos el servicio no será gratuito. En el caso de los casos si el equipo requiere un formateo (borrar toda la información), y recuperación de documentos tendrá un costo profesional. Toda garantía debe devolverse en sus empaques originales, incluyendo todos sus manuales, disquetes, cables de conexión etc. en caso contrario no se reconoce garantía alguna. En el caso de que exista solicitud del cliente para revisiones a domicilio, estas tendrán un costo adicional. Recuerde EN EL LOCAL NO TIENE COSTO. La garantía se pierde automáticamente cuando el cliente rompe los sellos de seguridad, las impresoras pierden su garantía si se utilizan tóner reemplazado. Este garantía es el único documento válido y reemplaza cualquier compromiso verbal. Ausencia de responsabilidad por daños, En ningún caso Compucreditos Mza Ltda. Asume responsabilidad por daños, por pérdida de información comercial, interrupción de operaciones u otros daños pecuniarios, que se deriven del uso o imposibilidad de uso del producto.

COMPU CREDITOS MZA LTDA.

 BO. 15-52
 TEL: 8977069
 COMPU CREDITOS

CLIENTE

**RECIBO DE CAJA
MENOR**

CIUDAD	FECHA	VALOR \$
	Feb 16 / 06.	40.000
CANCELADO A <i>Olivia Estela Zely</i>		
POR CONCEPTO DE: <i>Colectación papelería</i>		
VALOR EN LETRAS <i>Cientos Quarenta mil</i>		
IMPUTACION	RECIBIDO POR:	
APROBADO POR:	IMPRESOS MEGACOLOR TEL 24 869 297-8	
	C.C.O.N.T.	

TEL 24 869 297-8 MANTALES

FABRICANTES DIRECTOS SU SELLO EN 45 SEGUNDOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL: MOLLY Y CILLOTA	C.C. O NIT:
DIRECCION:	TELEFONO:
FORMA DE PAGO:	

REMISION N° 1628

JAS
Ingeniería de Servicios

FECHA DE EMISION
DE 16 02 06

PRECIO PRODUCTO	ARTICULOS Y O SERVICIOS PRESTADOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
0-3	Perforador manual	1	7.700	7.700
6P-3	Almohadilla	1	10.000	10.000
			TOTAL	17.700

OBSERVACIONES:	ACEPTADA (Firma y sello):	VENDEDOR
	NIT O C.C.:	FIRMA Y SELLO

RA 21 No 25-40 CENTRO Telefax: 8722088 mail: ingedeservicios@163.com INNOVACION - CALIDAD Y SERVICIO
 sellos de caucho, Sellos Secos, Sellos de Autoentintaje, Contadores de Billetes y Monedas, Relojes de Personal y Correspondencia,
 protectores para cheques, Almohadillas Dactilares, Perforadoras de agujas, Carnetización de alta Tecnología y Sistemas Biométricos
FABRICANTES DIRECTOS SU SELLO EN 45 MINUTOS

OLIMPICA S.A.
 MANIZALES CRA 21 N. 17-35 MA
 890 107.487-3

ENTE: ROSALBA PATINO
 FONOS: 50/8947438
 DE EXPEDICION: 06/02/16

Descripción	Cnt	Valor
PAPEL HIG OLIMP 1		2.700 A
PANSON POLIFLO 1		3.875 A
ESCOBA FULLER 2 1		8.710 A
TOTAL/TOTAL ---->		\$ 15.285

Efectivo 15.300
 Ajú/Cambio: 5-
 CAMBIO 20

YA SOCIO DE NUESTRO EXCELENTE
 DE CLIENTES PLATA

DETALLE DEL IVA **			
	Compra	Base/Imp.	IVA
	15.285	13.177	2.108
	0		
	15.285	13.177	2.108

REGION COMUN

SRV: _____
 SRV: SANDRA AILENA OSORIO
 CTO/EQUIVALENTE: DJ06-00481542*
 ID: DJ0600000001-DJ0699999999
 EL: 020000062823 de Jul 13/2005-
 1/2006 15:42 0361106 0214 36102
 E SU TARJETA PLATA... MAS PREMIOS
 SRV-CLIENTE 018000510510

ALMACEN
 NIT 970.300.314 1 4 3
 Des. 030000158792 2005/05/31
 Visitanos en www.lujia.com

22/02/06 17:09 1 VENTA 1 4962
 16/02/06 17:20

7702140071667 OFTA MINJA CLIPER 5100.0
 SUBTOTAL \$ 5100.
 PAGO EFECTIVO 19100.
 CAMBIO 5000.

IMPUESTOS
 % BASE IMPUESTO
 16 4397 703
 4397 703
 16/02/06 17:20 TOTAL \$ 5100.

===> GRACIAS POR SU COMPRA (===
 POR FAVOR CONSERVE ESTE TIKETE
 ES NECESARIO PARA CUALQUIER RECLAMO

CACHARERIA
 LOS CRISTALES
 RUBEN D. BOMEZ G
 NIT 70.901.849-7
 IVA REGION COMUN
 TEL 8840783
 Cra 21 Nrr 18-33

16-02-06 #0
 GRA16% 2.108
 SUBTL 2.000
 GRA16% 2.000
 IVA 276
 EFECT. 2.000

1CL 0569

PAPELERIA LSA LTDA
 AUTOSERVICIO
 NIT.: 000.197.255

COMERCIALIZADORA J.R./IADEU JAVIER SANCHEZ
 Nit: 10243991-3

CRA. 21 No. 21-35 TEL. 8823010

Factura de Venta Nro. VC241748

FACTURA DE VENTA No.: 000 570051

VENTAS DE CONTADO

Nits 01

Vendedor: ALMACEN AUTOSERVICIO

Caja No.: 101

Fecha: 06/02/16

Hora: 16:38

Usuario: EPA

Description	Con Desc.	Precio
FOLDER OFICIO HORIZO	5	960%
CUADERNO ECONOMICO I	1	750
Total Bruto :	6	1,610
Valor I.V.A.:		138%
Total Neto :		1,748

ARTICULO	CANT.	TOTAL
PAPEL CARBON MANO OFIC	10	4.500.00
CINTA TRANSPARENTE COL	1	500.00

SubTotal: 4.311.00

Impuestos: 690.00

Total: 5.001.00

Recibido: 6.000.00

Cambio: 999.00

Forma Pago :

Efectivo 1,748

Valor Recibido : 1,750

Cambio : 2

Cliente: ventas de contado

Nit: 1

Direccion as

RESOL. JUN DIAS 100000029313
 DE 2004/12/03 DESDE VC

00000000195516 AL VC00000000300000

IVA REGIMEN COMUN

HAB 16/02/2006 18:08:05

CLAUDIA

Vendedor

01

** Detalle del I.V.A **

Tipo%	Base Gravada	Valor
16	860	137

RESOL. 100000029064 DEL 2004/11/12
 HAB RANGO DEL CCO 441500 AL CCO 500000
 AUT RANGO DEL CCO 500001 AL CCO 1000000

Factura Hecha por Computador

CONSUELO RESTREPO CARDONA
Nit. 30.313.852-1 Régimen Simplificado

Carrera 22 N 17-59 Tel: 882 2406 Manizales

DIA	MES	AÑO	FACTURA	Nº
7	10	00	DE VENTA	1960
Cliente:			Nober Villega	
Direcc.:			Tel.	
MTS.	CMS.	DETAALLE	VR. UNIT.	VALOR TOTAL
		25 Dulce Abajo	3000	
TOTAL				1250

Esta factura se asimila en todos su efectos legales a una letra de cambio Art. 774 C.C.

NOTA: Después de retirada la mercancía del almacén, no se hacen devoluciones de dinero, pasados 5 días de venta de la mercancía no hay cambios ni devoluciones.

Impreso por: MAK'S Publicidad, Kennedy Bedoya N.L. 10.273.229-7 Tel. 883.4091



Carrera 19 no. 22-23 Tels: 882 53 12 - 882 40 33
Manizales

2:30

Feb. 16/00. XAlberto

Fecha: _____

Señor (a): Nober Villega

Dirección: Pro Cafetero Local 35A.

Teléfono: 3115248312. Frente Ley.

Forma de Pago: _____

Servicio prestado: CC Caja fuerte

Valor del Trabajo: \$ 30.000=

compumega



COMPUTADORES - PARTES
ACCESORIOS - SUMINISTROS - ACTUALIZACIONES

LUZ AMPARO GALEANO M.
NIT. 30.302.298-3

I.V.A. - RÉGIMEN COMÚN

Numeración Habilitada Desde 02046 hasta 3000

Autorizada desde 03001 hasta 04000

Resolución No. 100000028551 Fecha: 2004 / 10 / 01

UAE - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

CARRERA 22 # 28 - 43 A
TELEFAX: 897 8643 TEL- 883 5236
MANIZALES - CALDAS

FECHA: 16 DE Febrero DE 2006 ORDEN DE COMPRA N° _____
NO: Norvey Villota
NIT. 14252985

FACTURA DE VENTA
N° 2920

DETALLE	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
Silla Neumatica		73275

Luz Amparo Galeano
COMPUMEGA SELLO Y FIRMA CUENTE

SUB - TOTAL: 73275
I.V.A. 11725
TOTAL \$ 85000

ESTA FACTURA CAMBIARA DE COMPRAVENTA, QUE PARA SUS EFECTOS LEGALES SE ASIMILA A LA LETRA DE CAMBIO, DE ACUERDO AL ARTICULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y CAUSARA INTERESES POR MORA LO DE LEY DESPUÉS DE 30 DÍAS.

Impreso por Carlos Augusto Jarama C. NIT. 9.877.033-51. GDA-F-CALZ panamae. Telefonos: 870 73 89. Manizales - CALDAS

COMERCIALIZADORA J.R./TADEO JAVIER SANCHEZ
Nit: 10243991-3

CRA. 21 No. 21-35 TEL. 3023010

Factura de Venta Nro. VC241710

VENTAS DE CONTADO

Nit: 01

ARTICULO	CANT.	TOTAL
ROLLO FAX TECNICO 210Y	2	7.000.00
TACO WOTA BOND 9 x 9 c	1	1.000.00
COSEDORA TRITON PASTA	1	7.999.00
CLIPS INSTITUCIONAL TR	1	299.20
CHINCHE TRITON SURTIDO	1	399.04
GRAPA COSEDORA TRITON	1	1.999.64
GANCHO LEGAJABR INSTI	20	1.187.14
PERFORADORA TRITON REF	1	7.999.00
ALMOHADILLA DACTILAR C	1	3.699.99
MARCADOR FABER CASTELL	1	999.92
CORRECTOR LAPIZ PHTA M	1	1.599.64
BISTURI PLASTICO BRAND	1	600.00
COMPROBANTE EGRESO EFE	1	1.999.99
RECIBO CAJA FORMAS ECO	1	2.599.99
BULIGRAFO FABER CASTEL	2	4.398.96
LAPIZ VIRADO No 2 SANF	1	550.00
BORRADOR WATA BORRANAS	1	200.40
CALCULADORA RADIO 12 D	1	14.000.00
BANDAS DE CAUCHO BOLSA	1	1.499.80
RESMA PAPEL FOTOCOPIA	500	8.497.00
CARTULINA BRISTOL 70x1	1	450.00

SubTotal : 59.664.00

Impuestos : 7.121.00

Total : 66.785.00

Recibido : 70.000.00

Cambio : 3.215.00

RESOLUCION DIAN 100000029313
DE 2004/12/03 DESDE VC
00000000195516 AL VC00000000300000

IVA REGIMEN COMUN

HABI 16/02/2006 15:24:25
Vendedor

CLAUDIA

01

6. Cuando usted realiza su traslado de dinero, cual de las siguientes empresas utiliza?

INVERCOSTA _____ MONEY GRAND _____

GIROS Y FINANZAS _____ GIRAMOS S.A. _____ OTRO _____

7. Usted utiliza estos medios por que?

SON MAS RAPIDOS _____ LA COMISION DE ENVIO ES

BARATA _____ PARA EVITAR FILAS Y CONGESTIONES EN LOS

BANCOS _____ POR QUE LE INFORMAN OPORTUNAMENTE

DE LA LLEGADA DE SU DINERO O GIRO _____

8. ¿Cómo se entero de este tipo de servicio de giros?

SE LO RECOMENDARON _____ A TRAVES DE UN MEDIO RADIAL

_____ POR MEDIO DE BOLANTES _____ A TRAVES DE VALLAS _____

OTROS MEDIOS _____

9. Usted prefiere este tipo de servicio por que se encuentra en las grandes ciudades intermedias y pequeñas poblaciones, cosa que no tienen la mayoría de los bancos?

SI _____ POR OTRAS CAUSAS DIGA POR QUE _____

10. ¿ Esta usted de acuerdo con la apertura de una nueva oficina de INVERCOSTA en la ciudad de Manizales?

SI _____ NO _____

ENCUESTA PARA MEDIR EL GRADO DE PREFERENCIA PA EL ENVIO DE REMESAS EN DINERO EN EFECTIVO EN LA MODALIDAD DE GIROS NACIONALES A OTRAS CIUDADES DEL PAIS

CIUDAD _____ FECHA _____

1. ¿Efectúa usted transacciones de dinero con alguna frecuencia a otras ciudades del país?

SI _____ NO _____

2. ¿ Cuando usted efectúa su traslado de dinero, lo hace a través de que medios, señale uno de los siguientes que aparecen a continuación:

CASAS DE GIROS _____ BANCOS _____ ADPOSTAL _____

SERVIENTREGA _____ CORREO ELECTRONICO _____

OTRO _____

3. ¿Cuando usted realiza su traslado de dinero en efectivo a otras ciudades lo hace por un medio rápido y seguro, un medio seguro pero lento?

SEGURO Y RAPIDO _____ SEGURO PERO LENTO _____

4. Determine cuantas veces realiza o efectúa traslado de dinero a otras ciudades:

SEMANALMENTE _____ MENSUALMENTE _____

TRIMESTRALMENTE _____ SEMESTRALMENTE _____

5. Sus envíos los realiza con el objeto de o Para:

CUBRIR GASTOS DE ESTUDIANTES _____ LA FAMILIA _____

CUBRIR OBLIGACIONES FINANCIERAS _____ LOS HIJOS _____

TRANSACCIONES COMERCIALES _____ OTRAS _____